



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 22 de noviembre de 2017

NÚM. 30

COMISIÓN DE RÉGIMEN FORAL

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PATXI LEUZA GARCÍA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2017

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para valorar y explicar su postura acerca de la propuesta de Bildu de crear una República Confederal de Euskal Herria que incluya a Navarra.
 - Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar la fuga de empresas de Navarra desde el año 2015.
-

S U M A R I O

Comienza la sesión a las 16 horas y 31 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar la fuga de empresas de Navarra desde el año 2015 (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra la señora Beltrán Villalba (APF del Partido Popular de Navarra) (Pág. 2).

A continuación interviene la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barkos Berruezo (Pág. 3).

En un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y las agrupaciones de parlamentarios forales toman la palabra la señora Beltrán Villalba, los señores Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro), Martínez Urionabarrenetxea (GP Geroa Bai) y Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa) y las señoras Sáez Barrao (GP Podemos-Ahal Dugu), Chivite Navascués (GP Partido Socialista de Navarra) y De Simón Caballero (APF de Izquierda-Ezker), a quienes responde la Presidenta del Gobierno de Navarra (Pág. 7).

Se suspende la sesión a las 18 horas y 12 minutos.

Se reanuda la sesión a las 18 horas y 21 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para valorar y explicar su postura acerca de la propuesta de Bildu de crear una República Confederal de Euskal Herria que incluya a Navarra (Pág. 20).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toman la palabra la señora Beltrán Villalba y el señor Esparza Abaurrea (Pág. 21).

A continuación interviene la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Barkos Berruezo (Pág. 22).

En un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios y las agrupaciones de parlamentarios forales toman la palabra la señora Beltrán Villalba, los señores Esparza Abaurrea, Martínez Urionabarrenetxea y Araiz Flamarique, las señoras Sáez Barrao y Chivite Navascués y el señor Nuin Moreno (APF de Izquierda-Ezker), a quienes responde la Presidenta del Gobierno de Navarra (Pág. 22).

Se levanta la sesión a las 19 horas y 31 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 31 MINUTOS).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar la fuga de empresas de Navarra desde el año 2015.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García) (1): Señoras y señores Parlamentarios, buenas tardes. Arratsalde on. Damos inicio a la Comisión de Régimen Foral que tenemos prevista para esta tarde con dos puntos en el orden del día. Antes de comenzar, les comunico que una vez consultado con los y las diferentes portavoces se ha decidido cambiar el orden de las sesiones de hoy. Damos la bienvenida en primer lugar a la Presidenta del Gobierno de Navarra, doña Uxue Barkos, igualmente a la Directora General de Política Económica y Empresarial

y Trabajo, señora Goñi, y a también a las componentes del equipo, señora Gastearena y señora Martínez de Mandojana. Primer punto: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para explicar la fuga de empresas de Navarra desde el año 2015. Esta primera comparecencia ha sido solicitada por la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, por lo tanto, la señora Beltrán tiene la palabra para hacer una presentación de la misma. Cuando quiera.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenas tardes. Gracias, Presidente. Gracias, Presidenta del Gobierno, por estar hoy aquí, también a la señora Goñi, que la acompaña, y a las otras dos personas que están con usted. Pues mire, sí, Presidenta, hemos pedido su comparecencia para que explique la salida del domicilio social de empresas en Navarra desde el año 2015 hasta hoy. Nos preocupa que

(1) (1) La traducción de las intervenciones en vascuence se halla en cursiva y entre corchetes inmediatamente a continuación de cada párrafo.

cada vez que evidenciamos la fuga de empresas en Navarra hacia otras comunidades ustedes nieguen la mayor, usted y algunas otras personas del Gobierno. Y creemos que no hay mejor medicina que aceptar que algo puede fallar para poder adoptar soluciones y, sobre todo, para solucionarlo. Y creo que ustedes no lo hacen, porque no acaban de creerse que, de verdad, hay que tomar medidas a este respecto. Se lo dicen también quienes viven, día a día, el mundo empresarial y quienes conocen la situación en primera persona, como son los empresarios.

Ayer mismo tuvimos ocasión de oírlo en la entrega de premios de la Asociación de Empresarios de la Ribera. Su presidente aportó su visión de la realidad que viven quienes más saben de crear empleo y de riqueza y le pidió un sistema tributario coherente que recaude para financiar, cómo no, los servicios públicos, pero también que sea competitivo para atraer actividad económica y para atraer empresas. También incidió en la importancia de crear un clima empresarial adecuado y le dijo una frase que, a mí, desde luego, me pareció muy interesante: El capital arriesga, pero no se suicida.

Eso es lo que podemos estar viendo en Navarra. De ahí nuestra solicitud de comparecencia, y eso es lo que dijeron y lo que viven algunos empresarios, y algunos de ellos no están dispuestos a perder competitividad ni a arruinarse por una política fiscal y económica inapropiada en nuestra Comunidad. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señora Beltrán. A continuación, y para contestar a las cuestiones que se han formulado, tiene la palabra la Presidenta, doña Uxue Barkos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Eskerrik asko, Presidente jauna. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Me dice la señora Beltrán, proponente de esta primera comparecencia, que el Gobierno niega la mayor. Sí, negamos que exista fuga de empresas como tal concepto. Que hay movimiento de empresas es evidente, que el saldo ha sido en ocasiones negativo, en 2015 y antes de 2015, es decir, a partir de 2015 y antes de 2015, sí, esto es cierto. Pero el concepto de fuga de empresas se refiere a otra cuestión, se refiere, lógicamente, a un éxodo masivo, perfectamente detectado por una o varias razones concretas, perfectamente catalogadas, y no es este el caso. Hemos asistido, sí, y ahora me referiré un poco más a ello, a algo que puede o a aquello que sí puede llamarse fuga de empresas, por ejemplo, en el caso catalán en estas últimas semanas. No es el caso de lo que está ocurriendo en Navarra, pero no ya por volumen, que por descontado, sino porque no se corresponde con ese patrón que sí explica lo que son las fugas de empresas.

Me dice usted que los empresarios, ayer mismo, me pedían un sistema fiscal competitivo, y yo expliqué, y expliqué en el seno del encuentro que mantuvimos con la Asociación de Empresarios de la Ribera, que en estos momentos el Impuesto sobre Sociedades en Navarra sigue siendo uno de los más competitivos, pero que no es menos cierto que la petición de un esfuerzo al conjunto de la sociedad y un esfuerzo equitativo a la hora de hacer frente a la crisis tiene que contar también con el respaldo de los empresarios, como cuenta o como pretendemos contar, y contamos, con el respaldo del conjunto de los ciudadanos y de cualquier otra entidad. Pero fíjese, señora Beltrán, ya no en lo que ayer se dijo en Tudela, sino en lo que se ha dicho esta misma mañana en Bruselas. Esta misma mañana, el Vicepresidente de la Comisión, y en el anuncio de que Bruselas va a aceptar las cuentas presentadas por el Reino de España para el año 2018 en la medida en que de momento no tienen unos presupuestos para presentar ante Bruselas, ha señalado que a la hora de corregir el déficit y a la hora de salir de la crisis, España sigue sin hacer el esfuerzo fiscal necesario. Lo ha dicho con estas palabras exactas y de eso estamos hablando.

Por lo tanto, no es cierto que Navarra no sea competitiva y sí es cierto que Navarra está mirando, claramente, además, también, que no solo, en el esfuerzo fiscal a lo que la realidad nos exige, a lo que la propia Unión en estos momentos está pidiendo, por ejemplo, al Gobierno central. Y es cierto que se hizo una afirmación con respecto a que el capital arriesga, pero no se suicida, una afirmación realizada por parte de un empresario, pero, señora Beltrán, recuerde en qué contexto y con respecto a qué. Se estaba refiriendo al caso catalán. Se estaba refiriendo estrictamente al caso catalán, nunca al caso de Navarra. Y le voy a decir más, de todo, porque a mí también me gusta, creo que como a todos nosotros, escuchar también aquellas opiniones que son contrarias a las actuaciones que llevamos a cabo y, en este caso, a las iniciativas del Gobierno o a aquellas que vienen sustentadas por la acción del cuatripartito y del acuerdo programático, también las contrarias, y en este caso fueron bien claras, pero en ningún caso, ni ayer ni en otras ocasiones, los empresarios navarros hablan de fuga de empresas en Navarra. No se habló de fuga de empresas en Navarra porque, y a eso es lo que me refería, no es cierto que en estos momentos estemos en ese parámetro.

En cualquier caso, y para analizar con profundidad la situación, que es lo que se me requiere, he de decir que para el análisis y control de los movimientos que se producen en el tejido productivo de Navarra, el Departamento de Desarrollo Económico maneja la información suministrada por la empresa Axesor, que es la agencia de calificación de empresas estatal que entre sus servicios ofrece

la recopilación de campos de interés del Registro Mercantil, relativos a empresas, y que es público, por cierto. Y esta fuente, señora Beltrán, es la misma que utilizan los medios de comunicación cuando publican informaciones, en algunos casos ajustadas a la realidad, en otros casos más bien apocalípticas, y de las que, por cierto, usted metódicamente se hace eco. Por lo tanto, utilizamos la misma fuente, pero no la misma información. Y le voy a exponer cómo trabajamos a la hora de negar que se esté produciendo fuga de empresas como lo haría cualquier posición rigurosa, para demostrarle que las informaciones que a usted le preocupan no son ciertas. Mire, se utiliza este proveedor por cuestiones no solo de objetividad, por supuesto, y de independencia, sino también de agilidad, porque permite hacer un seguimiento bastante estrecho e inmediato de los cambios de domicilio social que se producen mes a mes. El objetivo de este seguimiento es identificar la causa o motivo que lleva a la gerencia a un traslado de dirección para de ahí poder inferir, aunque sea de manera aproximada, los efectos económicos que pudieran derivarse. Pese a lo anteriormente mencionado, ya que el Registro Mercantil constituye la única fuente con la que poder elaborar un análisis riguroso de esta estadística, dado el carácter reservado de los datos recabados por la Administración Tributaria, quiero recordarlo, buscando, como digo, un análisis riguroso de esta estadística, al que estamos obligados por nuestra responsabilidad de gestión, nos consta que las cifras cuentan con limitaciones destacables que invitan, y yo creo que esto es un ejercicio de responsabilidad, a ser cautos a la hora de realizar ciertas conjeturas o ciertas inferencias económicas de esos movimientos, que en la mayoría de las ocasiones son anotaciones registrales sin mayor trascendencia en la realidad empresarial.

Para empezar, y en ocasiones, los campos de facturación y empleo disponibles son el resultado de hipótesis realizadas por parte de la propia empresa de información empresarial, cuando no cuentan con las cifras reales. Además, tampoco es infrecuente que los datos extraídos no sean un fiel reflejo de lo que sucede en una empresa en el domicilio inscrito, por lo que conviene informarse previamente de cada caso antes de lanzar alguna conjetura sobre las pérdidas en facturación, empleo y recaudación que una modificación supone para el agregado de nuestra Comunidad. En este sentido, es una cuestión fundamental que cambia radicalmente el efecto real de los movimientos que en muchas ocasiones los cambios de más impacto están atribuyendo a la planta de Navarra el total de facturación de un grupo con varias sedes en el conjunto del Estado. Les voy a poner un ejemplo: si tiene cuatro plantas, una en Navarra con cincuenta trabajadores y, en total, entre las cuatro plantas tiene doscientos trabajadores, usted va a ver que se ha trasladado

una empresa con doscientos trabajadores. Pero la realidad es que en Navarra hay cincuenta, incluso, como veremos, en ocasiones cambia ese domicilio, pero no se interrumpe la actividad, por lo que se sigue facturando lo mismo y el empleo se mantiene. ¿Por qué pasa esto? Porque bajo un mismo NIF en el Registro Mercantil puede englobarse la actividad de todo un grupo empresarial o la de plantas ubicadas en autonomías distintas, cuya facturación, cuyo empleo, cuyo beneficio o pérdida, si se utiliza este criterio de la sede social, se estaría asignando por error, insisto, por error, a un único territorio, aquel donde figura el domicilio social, cuando la realidad es que esta actividad estaría distribuida entre varias comunidades.

Y sirva como ejemplo de esto lo que ocurrió en el año 2015: aquel año, tanto los medios de comunicación como los estudios de Informa, que es otra empresa de información empresarial, situaban a Navarra entre las comunidades más damnificadas por cifra de negocio como consecuencia de la modificación de sede social de una conocida, una y solo una única firma, conocida firma de electrodomésticos. Pero ese cambio, sin embargo, fue realmente neutral para Navarra porque la realidad es que la planta ubicada aquí siguió, y sigue, estamos encarando ya el final de 2017, produciendo como antes sin traslado de actividad y sin traslado de empleo. Ni correspondía inferir antes del cambio que la facturación y el empleo eran íntegramente de Navarra, ni posteriormente se podía decir que se hubiera perdido. Y en línea con esto, y con especial énfasis, debe tenerse mucho cuidado a la hora de hacer inferencias respecto a la fiscalidad, porque, en principio, los cambios de domicilio social son neutrales para las arcas forales.

En una nota de prensa que difundimos el pasado 24 de octubre, el Departamento de Hacienda del Gobierno de Navarra explicó que es en función del volumen de facturación, beneficios y otros factores por lo que las empresas tributarán más o menos, sin que en ello tenga nada que ver el domicilio social. También es muy esclarecedora la explicación que el Departamento de Hacienda hizo en su día a este respecto: que el Impuesto sobre Patrimonio solo se aplica a los bienes afectos a la actividad empresarial de las personas físicas si pasa del millón de euros, por lo que en toda Navarra se recaudan cuatro millones, y que el cambio de domicilio fiscal, que no tiene por qué coincidir con el social, no es tan relevante a partir de siete millones de euros, porque se tributa por cifra relativa. Es decir, por un lado, el Impuesto sobre Patrimonio se aplica sobre bienes empresariales, que en el caso de Navarra se estiman por un valor de recaudación total de cuatro millones, y, por otro lado, esto sí es relevante, es frecuente que la ubicación del domicilio fiscal de las empresas sea indi-

ferente para el Impuesto sobre Sociedades, por diferentes motivos.

Si la empresa realiza toda su actividad en Navarra, y esta, la actividad, no se traslada, seguirá tributando en Navarra, aunque cambie su domicilio fiscal: la Comunidad Foral no pierde nada.

Si factura menos de siete millones con diferentes puntos de actividad, al trasladar el domicilio fiscal sí que perderíamos la recaudación, que pasaría a la Agencia Tributaria, pero las más relevantes, las de más de siete millones de facturación, si facturan más del 25 por ciento desde Navarra, el efecto del cambio de domicilio va a ser que sigue ingresando en las arcas forales, pero con normativa fiscal estatal, y si facturan menos del 25 por ciento en Navarra siguen tributando en Navarra con normativa fiscal estatal igual que antes.

Por lo tanto, señora Beltrán, los cambios de domicilio fiscal tienen efecto muy relativo –estoy ahora hablando de domiciliación fiscal que no social– en la recaudación fiscal, y los cambios en la normativa fiscal navarra, como ve, tiene un efecto en un número relativo de empresas, puesto que a muchas no les afecta y, por lo tanto, si cambian de domicilio fiscal no es por este motivo.

Así, y siempre desde esta perspectiva de cautela interpretativa, el saldo de entradas y de salidas, esto es, la resta entre las que cambian su sede social a Navarra desde otra comunidad y las que la modifican a otra comunidad desde Navarra, en lo que llevamos de 2017 y los dos años anteriores, que es por lo que usted me pregunta, se muestran en los siguientes datos. En el año 2015, cambiaron su domicilio social a Navarra sesenta empresas, y en el mismo año cambiaron su domicilio social a otra comunidad setenta y ocho empresas. El número de empresas, por lo tanto, el saldo entre unas y otras, es negativo. Fueron dieciocho empresas menos, o de resta, en esa comparativa.

En el año 2016 cambiaron su domicilio social a Navarra cincuenta y cuatro empresas y cambiaron su domicilio social a otra comunidad ciento treinta. Por lo tanto, el saldo negativo es de setenta y seis.

Y en el año 2017, hasta octubre, cambiaron su domicilio o han cambiado su domicilio social a Navarra setenta empresas y han cambiado su domicilio social a otra comunidad cuarenta y cuatro empresas. En este caso, la tendencia, como digo, se ha invertido: son ya veintiséis empresas en ese saldo.

Por lo tanto, como se aprecia, la tendencia entre los años 2015 y 2016 es desfavorable en esos números, porque luego habrá que analizarlos. Es desfavorable para Navarra con un empeoramiento en el saldo en cincuenta y ocho empresas negativo, porque, de setenta y ocho empresas que cambian de sede a otra comunidad en 2015 se pasa a ciento

treinta en 2016, y en 2017 es posible, desde luego, en estos momentos claramente estamos asistiendo a una reversión de la tendencia porque acumulamos, como señalaba anteriormente, hasta el mes de octubre, un saldo positivo de veintiséis empresas, al reducirse el número de salidas hasta cuarenta y cuatro, mientras que además se están registrando más entradas que en el conjunto de todo el año 2016.

Sin embargo, y antes de que pasemos a detallar algunos casos, yo lo que sí quiero es llamar a reflexionar sobre la escasa relevancia de medición que tienen los saldos que anteriormente he mencionado, porque, en primer lugar, son una simple resta de entradas menos salidas, donde no se diferencia el tamaño de cada empresa. Por lo tanto, pesa lo mismo, o tiene la misma consideración en este saldo, una pequeña empresa que una multinacional cuanto es evidente que no tiene el mismo efecto y que no tiene la misma deriva y prolongación en la economía de Navarra.

Paso, por lo tanto, a detenerme con mayor detalle en aquellos casos más reseñables porque nos van a permitir entender lo que estábamos viendo en cuanto a la escasa relevancia económica que en la mayoría de los casos produce una modificación de sede social, a pesar de que estadísticamente en un territorio pequeño como el nuestro tenga un aparente impacto, como digo estadístico, no de otra manera.

Si empezamos con el año 2015, con un caso que ya hemos mencionado y en el que insistimos, el saldo neto que se difundió de facturación y empleo de ese ejercicio estuvo claramente marcado por la modificación del domicilio a la comunidad autónoma de Aragón de una conocida, señalaba antes, firma de electrodomésticos. Antes de dicha modificación, figuraba Navarra como sede social en el Registro Mercantil, con unas cifras de facturación cercanas a 1.600 millones de euros, pero de ahí no se podía inferir, en absoluto, que toda la actividad se generara en Navarra, sino que se correspondía con la actividad de la firma en el ámbito estatal, de forma que ni antes correspondía atribuir a Navarra la generación completa de esa facturación y del empleo del grupo, ni ahora debe atribuirse íntegramente a la comunidad de destino, la comunidad autónoma de Aragón. La realidad es que la planta de producción instalada en Navarra sigue localizada aquí, fabricando aquí, con empleo de aquí, por lo que esa anotación registral del cambio de sede no puede ni considerarse ni tratarse como una deslocalización. Además, nos consta que el negocio de dicha empresa progresa satisfactoriamente, revirtiendo en el territorio de manera positiva tanto en empleo como en recaudación. Pensemos cómo cambiaría ese saldo en 2015 si se corrigiera según lo que acabo de explicar. Completamente.

Así mismo, el ejercicio de 2016 también fue un año que se vio afectado por pocas decisiones, pero

de gran efecto estadístico, de entre las que se identificaron muy pocas sociedades que cambiaron su sede a otra autonomía por motivos que encajen con el concepto de deslocalización, que es, yo creo, lo que realmente nos interesa: pérdida de empleo, pérdida de tributación.

Una de esas decisiones fue un mismo paquete de compraventa que involucró de golpe a veintinueve empresas. Tal y como nos informamos en su momento, se trataba de una venta de veintinueve placas fotovoltaicas a un fondo de inversión con sede en Madrid, que no estaban ni instaladas físicamente aquí, sino operativas en el parque eólico de Cigüeñales, en Valladolid, pero sí tenían en Navarra su domicilio social.

Con esta aclaración poco cabe insistir en el impacto real que esta operación haya podido tener para Navarra, ni en impuestos ni en empleo, e incluso podríamos decir que en vez de veintinueve era una. De modo que si descontamos el efecto provocado por esas veintinueve empresas el saldo neto de 2016 mejora notablemente.

Así mismo, y durante ese mismo año, observamos la pauta de que un número destacable de empresas con domicilio social aquí lo cambiaban a Burgos. Por lo que se pudo averiguar de estas operaciones, se trataba de un paso previo a la entrada en concurso de dichas sociedades, al parecer, para facilitar su gestión administrativa, y todas ellas compartían el mismo administrador concursal en la provincia de Burgos, por lo que se deduce que eran empresas de limitada viabilidad y/o en dificultades, que es probable que no sigan en activo.

En lo que respecta a lo sucedido este año, y pese a acumular un saldo neto favorable, destacan también dos operaciones importantes que influyen en los saldos cuando se expresa una resta y sobre las que vemos conveniente también hacer una valoración.

La primera de ellas, en los registros del mes de marzo, es un cambio de sede de Navarra a Barcelona de una firma dedicada a la fabricación de aparatos eléctricos para vehículos de motor, con un volumen de facturación importante, de 216 millones de euros. Dicha firma tenía dos plantas. Una de ellas ubicada físicamente en Navarra, pero con sede social en Aragón, y la otra instalada y produciendo en Cataluña, pero registrada con domicilio social aquí, en Navarra. A principios de año, un inversor chino compra a la empresa la planta de Barcelona, la que tiene domicilio social navarro, y corrige la dirección social como procede a Cataluña; de este modo, la planta de Barcelona, que producía y generaba empleo en Cataluña, corrige su sede social a una dirección catalana, y, como en el ejemplo que habíamos puesto referido al año 2015, ni antes correspondía hacer ningún tipo de atribu-

ción de esta planta catalana a Navarra ni ahora debe hacerse una segregación. Y, por otro lado, la fábrica que físicamente estaba implantada en Navarra, sigue aquí, no se ha movido, por lo que no pueden verse alterados los volúmenes de empleo de la región por este motivo.

Para terminar con los ejemplos más destacables, muy recientemente, en la información suministrada en octubre y con un considerable volumen en cifra de negocio y empleo, una empresa de suministros de automoción que mantenía dos plantas bajo la misma dirección social en Navarra, una instalada en Arazuri y otra en Cataluña, ha cerrado su nave de Navarra y modifica el domicilio social a Cataluña, donde sigue manteniendo la otra planta. Cierra porque ha perdido el contrato de suministros de su principal cliente, lo que, sin duda, es un claro ejemplo con efectos económicos, sin embargo, nos consta que los servicios de esta planta, que contaba con ochenta millones de euros en facturación y en torno a ochenta empleados se van a gestionar y abastecer por otra empresa que se está haciendo ya cargo de este contrato de suministro y está contratando al personal antiguo, por lo que neutraliza casi en su totalidad el impacto que este cierre pueda tener sobre nuestro territorio.

Justificada con ejemplos evidentes nuestra negación de que en Navarra se esté produciendo lo que se conoce como fuga de empresas, queremos seguir reforzando e insistiendo en nuestro mensaje, que no debemos perder de vista, que lo relevante es que el tejido productivo en su conjunto medido a partir del número de empresas crezca, porque son las empresas las que generan empleo, y para que el *stock* de empresas crezca se debe facilitar que se creen más empresas y que permanezcan activas el mayor número de años posible, y mientras trabajamos en esta dirección vamos viendo resultados.

Navarra viene mostrando cifras más que aceptables de creación y consolidación empresarial. La proporción de sociedades mercantiles constituidas por cada una que se disuelve es de 7, por encima de las 5 registradas en la media del total estatal, lo que nos da una buena idea de la mayor resistencia y viabilidad de nuestro tejido, una afirmación que también se corrobora si atendemos a la edad de nuestra demografía empresarial, porque Navarra mantiene una proporción mayor que otras comunidades de empresas que llevan más tiempo activas y, en este sentido, de las 44.120 empresas existentes a 1 de enero de 2017, el 46,4 por ciento tienen 10 años de vida o más y el 30 por ciento superan los 15, una madurez empresarial que solo equiparan, en este caso, la Comunidad Autónoma Vasca y Castilla y León, y que muestra la robustez del tejido empresarial navarro, ya que el promedio estatal de las empresas que llevan activas 10 años o más,

es del 42,1 por ciento, y el de las activas con más de 15 años es un 27 por ciento, porcentajes notablemente inferiores a los que reseñaba para nuestro entramado.

Y pese a que de alguna estadística sobre aspectos parciales lleguen, que somos conscientes, señales titubeantes, lo cierto es que nuestro músculo sin duda está creciendo y que lo hace por encima de los ritmos de avance estatales. A 1 de enero de 2017, como decíamos, el Instituto Nacional de Estadística contabilizaba en Navarra un total de 44.120 empresas, lo que representa un 0,49 por ciento más que el *stock* existente en 2016, y fue la primera comunidad, junto con Madrid, en recuperar el volumen de empresas que existía antes del estallido de la crisis. Así mismo, es justo poner en valor el dinamismo que sigue manteniendo la apertura de cooperativas con 81 altas hasta septiembre, 10 más que en el mismo periodo del año anterior, y, que, de continuar así, superará este año con creces los registros de 2016, un año que, de por sí, ya fue importante en la apertura de cooperativas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señora Barkos. Pues bien, damos comienzo a un turno de posicionamiento de los diferentes grupos. Tiene la palabra, en primer lugar, quien ha propuesto la comparecencia, la señora Beltrán, por la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidente. Gracias también, Presidenta, por la información que nos ha trasladado, pero, mire, con todo el respeto, le quiero decir una cosa: con sus afirmaciones y con su explicación que ha dado ahora, realmente, yo no sé si ha querido..., bueno, a mí me ha parecido un insulto a nuestra inteligencia y sobre todo un insulto a nuestro conocimiento sobre el sector empresarial y económico. Yo no sé si es usted la que no sabía o no sabe distinguir entre sede social, sede fiscal y sede operativa o productiva. Se lo ha aprendido hoy, porque, claro, que me venga a decir a mí que no sabíamos de qué estábamos hablando cuando ha contestado “manzanas traigo” a todo lo que yo le preguntaba... Es que no iba por ahí, Presidenta, se ha equivocado de medio a medio, y se lo voy a explicar con todo el respeto porque usted es la Presidenta, pero, desde luego, le tengo que decir que, efectivamente, los datos en los que nos hemos basado usted y yo son los mismos, Axesor, pero, desde luego, yo no me he basado en ningún análisis de medios de comunicación, ni tampoco del que usted, su Gobierno, Hacienda, sacaron también para interpretar esos datos. Ni en unos ni en otros. Y me va a permitir que haya basado lo que hoy le voy a explicar únicamente en mi poco o mucho conocimiento sobre el asunto, y voy a pasar a explicarme, porque usted ha obviado

cosas muy gordas, de verdad, Presidenta, usted sabe que hablábamos de la cifra de negocio, y ni la ha nombrado. Ha cuantificado el número de empresas y no ha nombrado la clave, intencionadamente. Pero ahí va, claro.

Escúchenme porque piensan que voy a decir una cosa y es que se van a equivocar, porque ya se han equivocado en la intervención inicial. Miren, el traslado del domicilio social de Navarra a otras comunidades desde 2015 hasta ahora, hasta 2017, ha sido de un número de empresas que tienen un volumen de negocio, en números redondos, de 2.323 millones de euros. Ese es el volumen de negocio que tienen esas empresas que ahora mismo han puesto su domicilio social en otras comunidades. Hasta ahí, espero que estemos de acuerdo porque cuadra con lo que puso el Consejero de Hacienda en el portal de su Gobierno. Y las que han cambiado el domicilio social a Navarra, es decir, las que han venido a Navarra en el mismo periodo, tienen una cifra de facturación, que es lo mismo que cifra de negocio, de 122 millones de euros. Es decir, la diferencia entre el volumen de negocio de las empresas que han cambiado su domicilio social frente a las que han traído el domicilio social aquí, a Navarra, espero explicarme bien, es de 2.200 millones de euros, como reconoce Hacienda. Es decir, que las empresas que han venido a Navarra tienen mucha menor cifra de negocio que las que han puesto su sede social en otra comunidad.

Pero, Presidenta, que no ha dado estos datos, que eso es lo gordo. Lo relevante es que las que se van tienen más volumen de facturación que las que vienen, y ustedes no les dan importancia. Esto es lo grave de esta comparecencia, que no le han dado importancia a esto y les voy a explicar por qué.

Cambiar el domicilio social, Presidenta, es el primer paso. Desconocemos cuántas de estas empresas también han cambiado el domicilio fiscal, lo desconocemos, desde luego, yo lo desconozco, lo saben solo ustedes, porque no es público y porque es algo confidencial. Es decir, no sabemos cuántas de las que han salido de Navarra también, como digo, se han llevado el domicilio fiscal, y no lo sabemos porque son datos confidenciales. El hecho de cambiar el domicilio social ya es un signo evidente de alarma, y le debería preocupar mucho, Presidenta, a usted y a su Gobierno, porque, desde luego, a nosotros nos preocupa, y mucho, ese cambio. Y ¿por qué? Porque cambiar el domicilio social es muy sencillo. Cambiar el domicilio social no significa que se lleve la actividad productiva ni el empleo, eso ya lo sabemos. Estamos hablando de la modificación del domicilio social. De momento no se ha modificado la planta productiva, pero alerta de que algo pasa, porque el cambio de domicilio social es una medi-

da defensiva de las empresas ante posibles alteraciones del estatus político y jurídico, Presidenta. Así, como suena, cambiar el domicilio social es sencillo, ya han dado muchas empresas en Navarra ese paso, algo significa, y, como digo, ya sabemos que la planta productiva no se la han llevado, que sigue aquí, afortunadamente, pero eso no significa que no la vayan a cambiar más adelante.

Pasemos ahora a lo que significa cambiar el domicilio fiscal. Cuando se cambia el domicilio fiscal, no, bueno, cuando se cambia el domicilio social, quería decir que es el primer paso, y sí que dejan... ¡Ah!, sí, le quería hacer una reflexión, que usted ha dicho que por el hecho de cambiar solo el domicilio social no dejan de pagar impuestos aquí. Le voy a recordar y le voy a decir qué impuestos se dejan de cobrar en Navarra cuando se cambia el domicilio social: el impuesto de actividades económicas, que lo pagan en el municipio donde se establece esa empresa, y también las transmisiones patrimoniales motivadas por la ampliación o la reducción de capital. No, no, el impuesto de sociedades, que lo sabemos, por eso, Presidenta, le decimos que, vamos a ver, vamos a hablar de lo que estamos hablando. Ustedes, en su comunicado de Hacienda, decían, Presidenta, que las empresas que se han ido de Navarra cambiando el domicilio social no dejan de tributar en Navarra, Sociedades ya sabemos que no, porque eso sería si cambian el fiscal, pero dejan de tributar aquí el IAE y las transmisiones patrimoniales, ampliaciones o reducciones de capital. Presidenta, por lo tanto, no ha dicho la verdad, porque sí que pierde la Hacienda navarra cuando se van empresas, también cambiando su sede social. Y también se pierde el impuesto, como he dicho, de transmisiones patrimoniales.

El cambio de sede fiscal, quería aclararlo, es mucho más complicado de llevarse a cabo, porque el trasladarlo significa llevarse a la comunidad receptora una parte significativa de la actividad de la empresa, es decir, cuando alguien quiere pasar a otra comunidad el domicilio fiscal tiene que demostrar que también ha pasado un porcentaje importante de su actividad productiva. Por lo tanto, eso es muy difícil de hacer, pero no significa que no sea posible, y no significa que esta alerta del domicilio social ya sea un paso, pero es que no les preocupa, ni a usted, ni a la señora Goñi, por lo que han venido a explicar hoy.

Pero lo serio es que a estos datos de fuga de empresas se unen otros indicadores de los que desde el Partido Popular llevamos mucho tiempo alertando, tan graves como este, que parece que no les importan, y que evidencian una situación en el sector empresarial que no se puede negar por negativa. Mire, el índice de clima industrial. El Instituto Nacional de Estadística, a septiembre de 2017,

dice que el clima industrial, es decir, la opinión de los industriales, está por debajo de la media nacional. La opinión de los industriales de Navarra está por debajo de la media nacional. El índice de confianza empresarial desde 2016 no remonta y seguimos por debajo de la media nacional. En el TEA, la tasa de actividad emprendedora, Navarra también está en mal lugar en emprendimiento.

Expectativas empresariales sobre el trimestre que comienza. Muy pesimista. Ese es un dato también muy relevante, porque lo informan los empresarios, informan sobre él, sobre la opinión que tienen del trimestre que va a venir. Pues la opinión es muy pesimista entre los empresarios navarros, 3,6 puntos por debajo de la media nacional, es decir, el entorno empresarial está conformado por el entorno político, institucional y social en el que las empresas toman sus decisiones. Un entorno de negocios adecuado es fundamental para favorecer la actividad empresarial y estimular el crecimiento económico, y, según los datos del Instituto Nacional de Estadística del primer trimestre de 2017, los empresarios navarros consideran que el entorno macroeconómico, la fiscalidad y la regulación económica de Navarra tienen un impacto desfavorable en sus negocios. Presidenta, esto es del Instituto Nacional de Estadística, ni de los medios de comunicación, ni de su portal de Gobierno, no, no, del Instituto Nacional de Estadística.

Solo el 2 por ciento de las empresas encuestadas considera que la fiscalidad en Navarra les favorece –ahora mismo termino, Presidente–, y los que creen que la fiscalidad navarra les perjudica son casi un 30 por ciento, Presidenta, y usted no le da importancia. Esto es lo que tenemos. ¿Qué explicación le encuentra a que de las miles de empresas que han salido de Cataluña a otras comunidades, ninguna haya trasladado su sede fiscal a Navarra y solo una la social? ¿Tiene constancia de dónde han puesto su domicilio social las que han salido de Navarra? Pues es muy sencillo, y se lo pueden imaginar, las que se han ido de aquí y han cambiado su sede social la han cambiado a Madrid y a comunidades limítrofes: Aragón, País Vasco, La Rioja y Castilla y León. ¿Necesita más pruebas para entender, Presidenta, que algo están haciendo ustedes mal o que algo hay que corregir?

Un empresario busca en nuestra Comunidad tres cosas fundamentalmente, Presidenta: buenas infraestructuras, que ustedes han bloqueado; una fiscalidad favorable, que ustedes, desde luego, muy favorable no la han hecho; y un clima jurídico también favorable. Ninguna de esas tres cosas tenemos, Presidenta, por eso hoy era tan importante ponerla a usted frente al espejo para que tome medidas. Presidenta, no se lo toma en serio, y no toma en serio esta alarma que ya le están indicando todas esas empresas, que llámele fuga, llámele

salida o como quiera, pero, desde luego, que han trasladado su sede social de esta Comunidad desde que usted gobierna, Presidenta. Aún está a tiempo de remediarlo, pero no le veo intenciones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señora Beltrán. A continuación, y como portavoz del Grupo de Parlamentarios Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra el señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias. Doy la bienvenida a la Presidenta del Gobierno y a las personas de su equipo que la acompañan. Bueno, a mí esto, la verdad, es que me parece una tomadura de pelo, señora Barkos, y que nos tome el pelo a nosotros, bueno, pues en fin, igual va en el rol que cada uno desarrollamos, pero que ayer tuviera la desfachatez, en un acto en el que había decenas de empresarios que están sufriendo en primera persona una subida de impuestos disparatada, que están viendo cómo, con estas nuevas medidas que han planteado, han vuelto a dar una vuelta de tuerca más, tuviera, en fin, el coraje, señora Barkos, de decir en público que, efectivamente, Navarra está tratando fiscalmente a sus empresarios mejor que otras comunidades, porque si no estamos peor estaremos mejor, señora Barkos, sí, sí, que no era para tanto, pues aquí lo que ocurre es que tome las decisiones que tome su Gobierno, señora Barkos, no pasa nada nunca. Nunca pasa nada. ¿Que las empresas se quejan?, ¿que todas las organizaciones empresariales de esta Comunidad le dicen que es un disparate su reforma, que está haciendo menos competitiva a Navarra, que las está crujiendo a impuestos? Da igual, no pasa nada. Estén tranquilos los señores empresarios, estén tranquilo el conjunto de la ciudadanía navarra, estén tranquilos los grupos parlamentarios..., en fin, y estas cosas que salen en la prensa, obviamente, son cuestiones de la oposición, que se dedica a desgastar al Gobierno con este tipo de cosas.

Yo, de verdad, es que no lo entiendo. No lo entiendo. Hace falta tener valentía y coraje para hacer las afirmaciones que usted hace y mantenerlas. Ahora habla de la fuga de empresas y dice: No, es que con el concepto no estamos de acuerdo. Hombre, ya sabemos que no se está yendo todo el mundo de aquí, eso ya lo sabemos, señora Barkos, yo también lo sé. No estamos hablando de eso. Estamos hablando de deslocalizaciones, desde el punto de vista fiscal y desde el punto de vista social, de empresas y de empresarios. De eso estamos hablando. Y eso se está produciendo y usted lo sabe. Lo sabe tan bien como lo sabemos los demás, porque no tiene más que escuchar a la gente, incluso yo no sé si habrá tenido la oportunidad de conocer a alguien que haya dado ese paso, porque a nosotros, desde luego, en la calle, es lo que se nos traslada.

Y entonces en el debate, claro, no, es que Europa le ha dicho a España que, efectivamente, es necesario hacer un esfuerzo fiscal, porque de alguna manera usted tiene que defender la reforma fiscal que ha hecho, que, como digo, está crujiendo al conjunto de la clase empresarial de esta Comunidad. ¿Y el País Vasco? ¿También se lo ha dicho la Unión Europea o no? Porque el País Vasco, con mucha menos presión fiscal para los ciudadanos y para los empresarios, va a crecer por encima del 10 por ciento en cuanto a la recaudación se refiere, por encima del 10 por ciento, señora Barkos, y Madrid crecerá con menos impuestos, y La Rioja crecerá con menos impuestos, y todo el mundo crece con menos impuestos que los que tenemos aquí, y aquí, bueno, crecemos algo parecido, pero con más impuestos para absolutamente todo el mundo. Yo, es que, desde luego, no lo entiendo, y me parece, de verdad, que el papel que usted tiene para defender esto..., pero, bueno, no se sonroja. Ustedes, las informaciones y los análisis periodísticos o de entidades que se dedican a ello que no les gustan los desprestigian directamente, y ya está. Ustedes definen aquí, en esta Comunidad, lo que es ético, lo que es apocalíptico, lo que es útil, lo que dice la verdad y lo que es falso. Pues nada, fenomenal, porque, efectivamente, aquí no pasa absolutamente nada.

Usted sabe tan bien como yo que los cambios de domicilio social y fiscal no son una buena noticia. Y es verdad que no son una buena noticia porque al final pueden suponer que no se siga invirtiendo aquí, puede suponer que una decisión que se iba a tomar no se tome, puede suponer todas esas cosas, y usted lo sabe. Lo sabe tan bien como lo sé yo, y los miembros de su Gobierno lo saben, entonces lo que no puede ser es que ustedes hagan una reforma fiscal de estas características y pretendan trasladar al conjunto de los ciudadanos que no pasa nada, que tranquilidad. ¿Por qué no ha venido ninguna empresa de las que se ha ido de Cataluña? ¿Por qué no ha venido a Navarra ninguna empresa? A mí me gustaría que me respondiera exactamente por qué no ha venido ninguna. Pues básicamente, entiendo yo, porque se van de un Gobierno nacionalista y aquí hay otro Gobierno nacionalista, y esto del nacionalismo, pues efectivamente, tiene sus riesgos, y, en segundo lugar, porque desde el punto de vista impositivo, Navarra no es atractiva y ha perdido ese atractivo.

Y vuelve a hablar de la creación de empresas. Yo le voy a dar un dato que igual tampoco le gusta, y entonces también podemos hacer trizas al INE y decir que, en fin, no sirve absolutamente para nada. Pero, según el INE, en el año 2014 y en el año 2015, con un crecimiento económico del PIB del 2,2 por ciento en Navarra, la creación media de empresas estaba por encima del 3 por ciento, es decir, estábamos creando empresas por encima del

crecimiento de nuestro PIB. Si vamos al año 2016, con un PIB del 3 por ciento, estamos creando empresas al 0,5 por ciento, es decir, una sexta parte de lo que se estaba creando en los años 2014 y 2015. Una sexta parte menos, y no pasa nada, no pasa absolutamente nada, porque como con usted nunca pasa absolutamente nada, pues, efectivamente, será que no tiene que pasar nada.

Le damos los datos del cambio de domicilio social y entonces nos dice: no, pero es que, claro, las empresas no son todas iguales. Ya, hombre, pero eso será siempre, ¿no?, no solo cuando le interese, es decir, la facturación, efectivamente, el valor neto de la cifra de negocio, claro que es diferente, pero, obviamente, las que se han marchado, las que han cambiado su domicilio social tienen una facturación importantísima, mucho más importante que la facturación que tienen las que han venido a Navarra en el mismo periodo. Eso es real y los datos están ahí. Pero en el fondo de todo este debate, señora Barkos, estaría por qué se está produciendo esta situación, por qué se están yendo las empresas, por qué están cambiando su domicilio social, o fiscal, por qué está ocurriendo esto, por qué ya no somos atractivos... porque eso es así, es una realidad.

Puede haber razones en un momento determinado productivas, puede haber una empresa que por motivos productivos se marche; puede haber una empresa que por motivos de organización empresarial se marche. Bien, pero lo que usted no puede negar es que esto no está afectando a la economía navarra, usted no puede negar que se están yendo empresas por lo que se están yendo. Usted no puede negar eso, señora Barkos, por muy Presidenta del Gobierno que sea usted no lo puede negar. Porque si nos comparamos con otras comunidades autónomas hemos perdido competitividad, y ya está, y somos los peores, porque Navarra tiene el peor impuesto de sociedades de España, y encima les quitamos deducciones, y le aplicamos el impuesto del patrimonio a la empresa familiar, y la tributación mínima la subimos al 18 y al 16, pues fantástico, así vendrán empresas. Así no viene nadie a Navarra. Nadie.

Claro, cuando la Cámara de Comercio dice: Altera las decisiones de inversión, consumo y ahorro de la empresa y los ciudadanos, frena el crecimiento económico, afecta gravemente a la confianza de las empresas y los ciudadanos, esto no le gusta y entonces, ¿habrá que hacer así y habrá que tirarlos a la papelera porque no nos gusta, señora Barkos? Habrá que respetarlo y habrá que escucharlos, señora Barkos, habrá que respetarlo y habrá que escucharlos. Y cuando los empresarios riberos hablan de una política fiscal confiscatoria, y cuando dicen que una decisión inadecuada puede poner en riesgo la viabilidad de nuestras empresas,

habrá que escucharlos. Y usted ayer los escuchó, es verdad, no tuvo más remedio que escucharlos, pero lo cierto es que a partir de ahí el discurso es que no pasa nada y yo sigo haciendo pues, en fin, lo que creo que tengo que hacer, por mucho que ellos, que son los que pagan las consecuencias, le estén diciendo que se está equivocando. Ya ni siquiera nosotros, señora Barkos, a nosotros, si quiere, no nos haga caso, hágales caso a ellos.

Hay empresarios que han hecho cuentas y han trasladado su domicilio fuera. No lo digo yo, lo dice el Presidente de Adefan. Pues esto también será irreal, esto no está pasando en Navarra, esto es una publicación, en fin, interesada y partidista, o partidaria, y tiene un objetivo de desgaste del Gobierno. Oiga, que no, que esto no es así, de verdad. Cuando toda esta gente dice todo lo que está diciendo será por algo. En cuanto a confianza empresarial, institución Futuro, voy a ir al último párrafo: la opinión empresarial sobre el trimestre entrante –en el que estamos– es en la Comunidad Foral bastante más pesimista que en el resto de España –voy terminando–. Perspectivas empresariales: el 59 por ciento considera que la deslocalización de las empresas es un riesgo posible alto o muy alto en Navarra. 59 por ciento, es decir, negar lo evidente no soluciona los problemas, y yo creo que eso es algo de lo que ustedes tienen que ser conscientes. Negar la evidencia suele terminar generando un problema mayor, termina siendo en este sentido y en el tema de la fiscalidad un perjuicio enorme para el conjunto de la sociedad, pero, además, señora Barkos, es un síntoma claro de debilidad política, porque yo creo que cuando se niega lo evidente, al final, queda al descubierto, y se ve manifiestamente claro que su credibilidad, hablando y diciendo lo que está diciendo, cada día es menor, la que podía tener cada día es menor.

Fijese, y ya termino ahora, señor Presidente, se puede engañar a todo el mundo algún tiempo, seguro que se la sabe, se puede engañar a algunos todo el tiempo, pero no se puede engañar a todos todo el tiempo, señora Barkos. Y con esto que usted está haciendo, y con las declaraciones que hace en temas tan claros, tan evidentes, tan constatados por el conjunto de la sociedad, lo que al final se traduce es que ese tiempo, el tiempo de su Gobierno, señora Barkos, se está acabando, se está acabando por muchas decisiones que está tomando, pero sobre todo porque su credibilidad, desde luego, a día de hoy, y no solo en temas fiscales, está rozando el cero, señora Barkos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Esparza. Continuamos con el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Tiene la palabra su portavoz, el señor Martínez.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Eskerrik asko, presidente jauna. Ongi etorriak izan

zaitetze, lehendakari anderea eta Goñi anderea. Bueno, señora Beltrán, no es cierto, es falso que la Comunidad Foral esté sufriendo una grave pérdida de riqueza desde 2015. Tampoco es cierto, porque es falso, que la Comunidad Foral haya perdido doscientos diecisiete millones de facturación por cambios de domicilio social de distintas empresas, como usted manifestó cuando anunció que presentaba esta petición de comparecencia. Usted lo ha dicho, lo que pasa es que parece que se la había olvidado. La señora Beltrán, portavoz del Partido Popular en este Parlamento desde hace mucho tiempo, yo diría que desde antes, incluso, de la constitución de este Gobierno, lo cual también es bastante significativo, viene alertando, y esto lo decía también en aquella no sé nota de prensa, rueda de prensa, lo que fuera, de que la intención del Gobierno Foral es ir destruyendo nuestra Comunidad para debilitarla y favorecer, así, su anexión al País Vasco, y le hemos oído decir muchas veces que no lo van a consentir.

La señora Beltrán es muy dada, señora Presidenta, a repetir esto de “no lo vamos a consentir”, “no lo vamos a tolerar”, y lo cierto es que no le queda más remedio que escuchar y aguantar las cosas que, efectivamente, si ustedes estuvieran gobernando, nunca se hubieran podido decir, nunca se hubieran podido hacer y nunca se hubieran podido cambiar. Pero, como la señora Beltrán sabe, o debiera saber, en democracia, se afirma, se cree y se defiende que el poder es de la ciudadanía y no de quienes se lo arrojan, mucho menos cuando la representación que la ciudadanía les ha concedido es tan exigua como la muy respetable, eso sí, de dos Parlamentarios de cincuenta.

Y, efectivamente, nosotros hablamos de ética, hablamos de política y defendemos nuestros posicionamientos con la misma tranquilidad y con la misma legitimidad que el señor Esparza puede defender lo que él entienda por ética, por legitimidad, etcétera. Y no pasa nada. Es que eso es la democracia. Eso es la democracia, lo que pasa es que a veces ganan unos y llegan al Gobierno, y otras veces, aunque teóricamente ganen, como son incapaces de acordar lo suficiente, pues pierden el Gobierno. ¡Qué le vamos a hacer!, eso es la democracia. Debe ser algo terrible para por lo menos estos dos partidos de la oposición.

No voy a hablar de que efectivamente no está habiendo fuga de empresas, por cierto, el señor Esparza también ha dicho que fuga de empresas como tal no hay, afirmación que agradezco, porque, señora Beltrán, la verdad, cuando usted habla de fuga de empresas no sé si habla de fuga de empresas porque falsea la realidad sin intención de engañar o porque lo hace con intención de engañar, esto es, de mentir, o sencillamente porque desea que eso sea lo que ocurra en nuestra Comu-

nidad. También sospecho esto, y, como lo sospecho, también lo digo con total tranquilidad. He visto que la señora Beltrán sabe muy bien qué es el domicilio social, qué es el domicilio fiscal, etcétera, por lo que no entraré en estas cuestiones, pero sí diré que, efectivamente, en Navarra tributan las empresas que tienen su domicilio fiscal aquí o aquellas que tienen un volumen de facturación superior a siete millones de euros, aun teniendo el domicilio fiscal fuera de Navarra, si operan en la Comunidad Foral. Lógicamente, en ese caso, tributan en Navarra por el porcentaje de operaciones realizadas en nuestro territorio. Y ocurre también, y esto yo creo que lo ha recordado la Presidenta, que el Registro Mercantil no siempre está actualizado del todo, automáticamente, y que muchas veces muestra datos que no son reales en referencia a algunas empresas. La Presidenta ha comentado también cómo bajo un mismo NIF muchas veces se engloban varias empresas que pertenecen a un grupo, y se interpreta el volumen de facturación y empleo como uno solo, cuando realmente no debe hacerse así.

Es falso lo que usted afirmó, señora Beltrán, que Navarra haya perdido 217 millones de facturación por esa supuesta e inexistente fuga de empresas porque, insisto, una empresa puede modificar su domicilio social, manteniendo las instalaciones en Navarra y, por lo tanto, su volumen de empleo y tributación. Esto es, por cierto, una práctica bastante común y, de hecho, en Navarra, hay casos concretos, ejemplos concretos de empresas, cuyos volúmenes de facturación global, representan el 80 por ciento de los 2.200 millones de facturación que han cambiado de domicilio social desde 2015, cambios que no han afectado a la recaudación ni a los puestos de trabajo. La Presidenta ha hablado de un caso de una gran empresa en 2015, de dos casos, creo recordar, en 2016 y de alguno más en 2017, y, por lo tanto, niego la mayor, niego que en Navarra, negamos que en Navarra se esté dando una fuga de empresas, aunque seguimos teniendo la duda de que quizás eso es lo que pretende el Partido Popular.

Ha comenzado la señora Beltrán hablando de unas declaraciones ayer en Tudela del presidente de los empresarios de la Ribera quejándose de la fiscalidad y pidiendo al Gobierno que lo que hay que hacer es bajar los impuestos. Yo podría entender esa petición porque, lógicamente, el presidente de los empresarios de la Ribera está pensando en su círculo de empresarios, en sus compañeros empresarios, pero es que la Presidenta del Gobierno y el Gobierno no tienen en mente solo a los empresarios, tienen en mente el bienestar de toda la ciudadanía de Navarra. Y cuando digo toda la ciudadanía de Navarra, hablo, sí, de los empresarios, pero también de los trabajadores y trabajadoras, de los parados y paradas, y de las personas que

nunca han tenido acceso, y que, si lo tuvieron, lo perdieron, a un puesto de trabajo. Señora Beltrán, sé que molesta oír esto, pero yo se lo digo.

Ha hablado usted de medidas defensivas: el cambio de sede social es una medida defensiva. Y me ha recordado aquello de la guerra profiláctica de la que tanto hablaba el que entonces era líder de su partido, la guerra profiláctica, vamos a hacer la guerra para que no haya guerra, pero la hacemos nosotros. Es que cuando usted habla del cambio de sede social como una medida defensiva de los empresarios me recuerda a eso, a hacer la guerra a un Gobierno para que el Gobierno no haga la guerra a nadie y, por cierto, este Gobierno no está haciendo la guerra a nadie, sino, insisto, defendiendo el bienestar de toda la ciudadanía.

Me dice usted que la mayoría de las empresas que se han ido de Barcelona, que no sé cuántos millones de empresas se han ido, se han ido a Madrid, y yo le quiero recordar que es verdad, es habitual que las capitales políticas atraigan también al capital económico, es habitual, pasa en todos los países. Y en esto tiene muy poco que ver el tema de la fiscalidad.

Hablaba el señor Esparza de nacionalismo: ¿por qué no ha venido ninguna?, y decía: ¿por qué no somos atractivos? Yo le invitaría al señor Esparza a que se ponga un espejo y se pregunte a sí mismo por qué Navarra, según usted, no es atractiva. Porque estoy convencido de que sus dos partidos tienen mucho que ver en la falta de atractivo de esta Comunidad para las empresas.

Y quiero recordarles a los dos, pero en especial a la portavoz del Partido Popular, 2005, es que es algo muy importante, porque cuando el señor Esparza dice que las empresas no vienen porque hay un Gobierno nacionalista, yo recuerdo que en 2005, personas tan importantes en la política española como la señora Aguirre, el señor Pizarro, el señor Arias-Cañete, cuando hubo una OPA de Gas Natural a Endesa, la respuesta de estas tres personas, nada sospechosas de nacionalismo vasco ni navarro, pero sí sospechosas y grandes adalides del nacionalismo español, contestaron: Antes alemana, que catalana. No se les olvide, y eso sí es nacionalismo..

Frente a todos los datos que han dado ustedes, yo les voy a dar otros. La Presidenta ha hablado del número de empresas que existen actualmente en Navarra, cómo ha crecido respecto a 2016, respecto a 2015, por cierto, cómo está creciendo el número de empresas más que en el resto del Estado. Yo quiero acabar dando un dato que al parecer a ustedes no les preocupa, señora Beltrán y señor Esparza, pero a mí sí: con este Gobierno, las cifras de desempleo están disminuyendo de una manera importantísima –termino en cinco segundos–, y sigue habiendo desempleo, sigue habiendo unas

cuotas de desempleo que nos preocupan, y nos preocupan mucho, pero el paro está descendiendo, y es cierto el empleo no lo crea el gobierno, lo crean los empresarios, y así se lo reconocemos, y con este Gobierno y con estas medidas fiscales, el paro seguirá disminuyendo y aumentando el bienestar de la ciudadanía navarra.

Lo único que quiero decir es que cuando oigo a la portavoz del Partido Popular afirmar que la intención de este Gobierno es debilitar nuestra Comunidad para así favorecer su anexión al País Vasco, demostrada la falsedad de ambas afirmaciones, solo quiero recordarle, señora Beltrán, que *errare humanum est; perseverare, diabolicum*. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Martínez. A continuación, por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Ongi etorria izan zaitez, Barkos anderea, baita berarekin datozen hiru lankideak. Decía el señor Martínez, *errare humanum est*, pero creo que, por lo que yo conozco, la siguiente parte es *in errore perseverare in errore, nectus est*, es de necios, señor Martínez.

Vamos a ver, yo creo que, oído lo que han dicho el señor Esparza y la señora Beltrán, a ustedes lo que realmente les falla es que no se vayan más empresas. Creo que ese es el problema que tienen ustedes, que ustedes quisieran que verdaderamente hubiera una fuga de empresas en Navarra, que esa fuga no fuera solo en razón del cambio del domicilio fiscal o el cambio de domicilio social, que es a lo que, al parecer, se están remitiendo los datos. Vamos a jugar aquí con unos datos que son del Registro Mercantil, pero yo creo que no nos dan mayores informaciones que las que cada uno queramos estirar de este chicle, pero lo importante, creo, es que a ustedes les falla, y les falla desde el día uno, desde el minuto uno, que se conformó este Gobierno, porque anunciaron el apocalipsis no solo con las empresas, lo anunciaron para todo. El apocalipsis iba a llegar a Navarra y todos los jinetes del Apocalipsis y alguno más que no aparece en la Biblia, por lo tanto, yo creo que ese es el problema que ustedes tienen, que no ha llegado el apocalipsis, que no ha llegado el apocalipsis, señora Beltrán, que usted vaticinó un apocalipsis como nos lo vaticinó el Presidente de la Cámara de Comercio, por eso, usted ha roto ese papel.

Yo, mire, le digo que ha hecho muy bien en romper ese papel de la Cámara de Comptos, porque si el valor de lo que dijo ayer la Cámara de Comptos, perdón, la Cámara de Comercio, me he equivocado, la Cámara de Comercio, tiene el mismo fundamento, que espero que no, y por eso

creo que la comisión ejecutiva es muy libre y muy legítima de emitir su opinión y yo la respeto, pero, desde luego, si tiene el mismo valor que lo que dijo su Presidente hace dos años, presentándonos una encuesta en la que el 60 por ciento del empresariado navarro decía que se iba a ir de esta Comunidad porque si esa política fiscal confiscatoria, poco menos que sanguinaria, asesina, que iba a dejar a todo el mundo sin ningún tipo de medios económicos para subsistir, se llevaba a efecto, pues ese 60 por ciento se iba a ir. Afortunadamente, yo creo que el empresariado es mucho más listo que algunos de los que hoy han intervenido aquí tratando de extender ese mantra del apocalipsis, de la fuga, etcétera, porque no se ha producido, y ustedes quisieran que se hubiera producido, y ese es su problema, efectivamente, pues el mismo Presidente de la Cámara de Comptos, perdón, de la Cámara de Comercio... Es que ayer estuvo la Presidenta de la Cámara de Comptos aquí, y probablemente es mucho más habitual que hablemos aquí de la Presidenta o el Presidente de la Cámara de Comptos que del Presidente de la Cámara de Comercio, al que no lo vemos más que en algún iba a decir sarao, en alguna actividad de estas de promoción, en la prensa y de vez en cuando cuando nos lo encontramos por la calle. Pero, bueno, dicho esto, sea para discernir el concepto de Presidente de la Cámara de Comercio, pues, efectivamente, qué quieren que les diga, ustedes han tratado y están tratando en todo momento de ligar una situación, en la que, por cierto, yo no tengo todos los datos aquí, ustedes manejan muchos datos, la Presidenta del Gobierno también, el señor Martínez también tenía datos, pero yo he dividido 58 por 44.120, que es el saldo negativo de lo que ha habido estos años, según los datos que se nos han aportado y de los que al parecer hay consenso sobre el saldo negativo, que son las empresas existentes, y representarían un 0,13 por ciento más de empresas, es decir, esa es la fuga que ha habido, esa es la fuga que, al parecer, representa a todo el empresariado de Navarra y una situación en la que, vamos, se iba a producir esa masiva huida de empresas.

Hay dos datos que a mí me han resultado chocantes no, pero sí que me hacen ver lo que decía la Presidenta, la madurez del tejido empresarial navarro. Yo creo que esos datos sí son importantes, y en la madurez del tejido empresarial en Navarra, los datos son más positivos que lo que ocurre en el Estado, es decir, que haya un 46,4 por ciento con más de diez años de vida empresarial que hayan superado lo que es el proceso inicial de una empresa y lo que supone para su desarrollo y lo que supone para seguir existiendo dentro de la vida empresarial, y si además a esto le sumamos un 30 por ciento con más de quince años de vida empresarial, estamos hablando de un 76,5 por ciento, que suman una madurez ya importante. Yo creo que

ese dato es clave, ese dato hay que resaltarlo, hay que aplaudirlo, hay que considerar que estas empresas saben por qué están en Navarra, saben para qué están en Navarra, saben las ventajas que ofrece Navarra, saben de las infraestructuras que tiene Navarra y, desde luego, lo han podido ver a lo largo de un montón de años, no lo han visto solo en este último año o en estos dos últimos años. Yo creo que lo importante es que ese músculo, como decía la Presidenta, crece y, desde luego, hay que entender que esto es así.

Yo no creo que haya que entrar, ya tendremos oportunidad cuando debatamos el impuesto de sociedades y las reformas, en establecer cuál es el impuesto de sociedades más beneficioso para las empresas en el conjunto del Estado, tendremos oportunidad de hablarlo y tendremos oportunidad de demostrar que la situación en Navarra es mejor que en el Estado y es mejor que en las comunidades autónomas que nos circundan. No, no, no, hablaremos de datos globales y de los datos exactos, porque ustedes hablan de los tipos, hablan del suelo; hablen de todo, hablen de que hay tipos distintos aquí y de que el tipo más bajo es para las empresas más bajas, para la mayoría que son, aproximadamente, más del 85 por ciento de las empresas, que están tributando a un tipo que es mucho más bajo que el tipo del Estado. Estoy hablando de tipo nominales, no de tipos reales. Hablemos del conjunto de deducciones y reducciones que tiene el impuesto de sociedades, que hay reducciones que no existen en otros territorios. La reserva especial de inversiones, que no existe en ningún otro régimen fiscal de todo el Estado, es una parte importante de las deducciones que se llevan las empresas y, desde luego, la saben valorar y seguramente la valorarán mucho más que si el suelo sube o si el suelo baja, porque cuando hablemos de los tipos efectivos y hagamos números, veremos que esa subida de suelos es más nominal que real y veremos que el efecto recaudatorio de esa subida, que creo que eso ya se ha hecho público, lo hizo público el Consejero de Hacienda el otro día, no es como para espantar a nadie, señor Esparza.

Por lo tanto, nuestro grupo parlamentario entiende que falla la mayor, les falla la mayor a ustedes, que ustedes sí que están, y yo creo que esto sí que hay que denunciarlo, creando alarmismo, ustedes quieren crear alarma para ver si esa tesis o ese punto de partida, esa hipótesis, se convierte en un hecho real que es: creemos que las empresas de Navarra se van a ir, y como queremos que las empresas de Navarra se vayan, pues tenemos que alarmar a las empresas de Navarra, y hablaremos de la política fiscal, hablaremos del clima industrial y hablaremos de todos estos índices que nos ha relatado la señora Beltrán: la confianza empresarial, la tasa de actividad, emprende-

dores, las expectativas del trimestre, etcétera, que son tan negativas que luego resulta que el empleo en Navarra está funcionando razonablemente bien, en los parámetros que decía el señor Martínez, teniendo en cuenta que la existencia de los miles de parados es suficiente para que no estemos conformes, el crecimiento de la actividad económica, etcétera, un montón de índices económicos, de indicadores económicos, que, desde luego, mal casan con todos estos índices que ustedes dicen que esto es el caos. Navarra es el caos para ustedes, y Navarra, por lo visto, desde luego, ni ofrece un clima jurídico. No sé de dónde se ha sacado lo del clima jurídico, no entiendo a qué se refería la señora Beltrán cuando habla de que no ofrece un clima jurídico. Pues si Navarra no tiene clima jurídico, si no tiene un ordenamiento jurídico, si no está basándose este Gobierno, por encima de cualquier otra consideración, en la seguridad jurídica, señora Beltrán, y se lo digo yo, bueno, pues en la fiscalidad, ya hablaremos de la fiscalidad de los empresarios y, desde luego, en materia de infraestructuras tampoco creo que haya una situación como para que Navarra sea un desierto en cuanto a infraestructuras de todo tipo.

Por lo tanto, guárdense ese alarmismo, que le vendrá bien a Navarra, guárdense ese deseo de que haya una fuga de empresas y, afortunadamente, yo creo que la realidad es más tozuda que sus planteamientos políticos en este sentido y la situación no es, ni mucho menos, la que ustedes han descrito. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Araiz. A continuación, por el grupo Podemos-Ahal Dugu, tiene la palabra la señora Sáez.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, señor Presidente. Arratsalde on. Eskerrik asko, señora Presidenta. Desde Podemos-Ahal Dugu ya lo hemos dicho bastantes veces, traen insistentemente este tema normalmente el PP y UPN, y, efectivamente, nos unimos a lo que se acaba de decir, que es una continua sensación de esa falsa alarma social, de buscar conscientemente aquellas cuestiones que a todo el mundo le hagan pensar que esto es así, y probablemente buscar su sueño de que a ver si esta Navarra se hunde en estos momentos y consiguen demostrar que esto no funciona de ninguna manera. La verdad es que están hablando casi de un infierno fiscal en Navarra. Desde luego, esto poco puede ayudar si lo que les importa es cómo sale adelante Navarra. Con esto no queremos decir que no deba preocuparnos, evidentemente, a la señora Presidenta y a quienes estamos aquí sentadas nos debe de preocupar cómo debemos de mejorar, pero, desde luego, por parte de Podemos-Ahal Dugu lo que no entenderíamos nunca tampoco, señora Beltrán, es que quiera... No vamos a entrar en ese juego de bajar la fiscalidad, querer

compararse continuamente con otras comunidades como por ejemplo la de Madrid, manipulando datos de alguna manera y, desde luego, obviando lo que se acaba de comentar de que sí que, en parte, ha habido algún aumento del tejido, sobre todo por la línea que se explicaba, aumento y madurez, y, desde luego, la confianza empresarial, algún tipo de confianza empresarial y, sobre todo, toda la que tiene que ver con la economía social, que, desde luego, escúchenles también lo que hablan en este momento sobre Navarra.

También recuerden, en cualquier caso, que en 2014, y creo que en ese momento estaba la señora Barcina, los datos dieron un balance claramente negativo en esta materia. Digo que no parece que sea una cosa tan nueva lo que están diciendo, y, por lo que nos consta en Podemos-Ahal Dugu, Navarra es de las pocas comunidades que mantiene el mismo número de empresas que en 2007 y que además, en este momento, con el dato que acaba de dar la Presidenta, parece que incluso puede llegar a superar lo que había antes de la crisis, con lo cual ajustemos lo que estamos diciendo.

Le vuelvo a decir que si su anhelo es el tema de lo que hace la fiscalidad en Madrid, pues realmente les recuerdo, y se lo ha dicho la señora Presidenta, el tema de Bruselas, no Madrid solo, que hay que incentivar otro tipo de medidas y además están planteando un *dumping* fiscal clarísimo, a ver quién hace la rebaja mayor, a ver quién se lleva esto, y así no se puede funcionar de ninguna manera.

Si que nos gustaría, como han hecho otros portavoces, poner en valor algunas cifras de Navarra, y es cierto que sigue habiendo mucha gente parada, pero es cierto que ha habido una modificación en el tema de la situación del paro, eso no excusa, ni crea esto. Y también es cierto que lo que más preocupa a Podemos-Ahal Dugu no es tanto solamente, que sí, que haya descendido el paro, sino que realmente estemos creando un empleo de calidad, cosa de la que todavía estamos muy lejanos, efectivamente, y que ese empleo de calidad se refleje en la vida de las personas, que, como les decimos, pues no es, de hecho, algunos de los planteamientos que en la reforma fiscal ha defendido Podemos-Ahal Dugu iban en esta vía de que lo que se financie a las empresas realmente sea también condicionado, porque es muy importante, a la contratación en condiciones laborales, es decir, con unos sueldos dignos, y, además, en este caso en concreto, aquella que va a romper algo tan importante como la brecha salarial, algo que debería preocuparle a todo el mundo, porque no es solo traer, también ver cómo hacemos una sociedad más justa e igualitaria y que, por lo tanto, cuando ayudamos a las empresas es también con esos objetivos de que realmente quiten los desequilibrios existentes.

Les repito ese dato de antes, la economía social en Navarra creemos que está contenta, y, desde luego, es muy puntera a nivel europeo, y sigue creciendo y creciendo, y sí que nos debería de preocupar cómo la incentivamos cada vez más.

Ustedes insisten en que esto es el infierno fiscal, que la fiscalidad en Navarra es horrorosa. Pensamos, y se lo acaban de decir otros portavoces, que aquí no es tan alta, ni mucho menos, o sea, aquí hay cuestiones que, efectivamente, pueden ser muy interesantes para personas empresarias que no quieren, sin más, crear tampoco falsas alarmas o buscar un beneficio a tope, sino que realmente lo que están buscando es poder tener un asentamiento, poder crear empleo, porque claro que no todas las empresas son, no, no, las personas que crean empleo merecen la pena, claro que sí, hay que mimarlas también, pero que tengan unos criterios de justicia social y quieran repartir bien las cosas. Hay que ayudar en esa línea también.

Entonces, ya les decimos, aquí todavía el impuesto de sociedades, incluso con la modificación que va a haber ahora, no es, desde luego, de los más caros de todo el Estado, en absoluto, o las ayudas que le comentaba, que ha habido deducción de creación de empleo, por el tema de I+D+I, y le vuelvo a insistir en que las medidas de Podemos-Ahal Dugu este año han ido por ahí, precisamente para atar que eso se haga en condiciones, no de cualquier manera.

También, desde luego, queremos decirles que estaríamos mucho más, seguramente, en una línea muy contraria a la suya de buscar que los impuestos sean más distributivos, que sea directa, progresiva y, desde luego, esta es nuestra línea, que sirva para crear servicios públicos, porque no salen de la nada, efectivamente, para crear lo que todo el mundo estamos anhelando de buena educación, buena salud, situaciones de igualdad para todas las personas. Se necesita que realmente el dinero venga de algún lado, y tiene que venir de la aportación que hace la ciudadanía, en función también de nuestras capacidades económicas y, por lo tanto, quienes tienen mucho también tienen que tributar y hacer el tema también social, y, por lo tanto, hay que hacer los mecanismos para que pueda ser posible, sin ahogar, pero efectivamente hacer una justicia, y, por lo tanto, una reforma fiscal que sea distributiva.

Nosotros lo hemos dicho siempre, nosotras queremos suelo de ingresos y, desde luego, que no vaya unido a ese famoso techo de gasto.

Para terminar, quiero comentarles que pensamos que en estos momentos lo que nos debe preocupar son también aquellas empresas, y potenciar que estén aquí, que tienen esos criterios en los que estamos insistiendo, que no busquen la descolocación,

que yo me voy ahora porque me da la gana, no me importan las personas humanas que dejen aquí, no me importa el territorio, porque me la refanfinfla, sino que me voy y punto, o que no le importa si crea trabajo en toda Navarra, en la Ribera o tal, sino allá sólo donde va a ganar mucho más, o, como les decía, si crea trabajo para todas las personas de todas las edades y para hombres y mujeres también, que, volvemos a insistir, es un tema que no se debe dejar fuera de todo este análisis, porque hoy, en la semana en la que estamos hablando, si con las empresas y con los criterios de creación de empleo, y, por lo tanto, cómo hacemos la economía, no solucionamos la brecha salarial, seguiremos potenciando la violencia machista. Así que, dicho esto, por nuestra parte, no tenemos ninguna alergia a las empresas, en absoluto, sabemos la función que tienen, pero también nos parece importante poner aquellos elementos correctores que ayuden realmente a esa justicia distributiva, y es lo que hemos hecho con nuestros planteamientos en la reforma fiscal.

Por último, ya les decimos, si ustedes quieren hacer ya, pues díganlo claro, digan que quieren hacer unos planteamientos económicos como los de Trump, claramente, donde voy a apoyar a los míos y punto, y aquí no hay más. Pues bueno, es una posibilidad plantearlo así, tienen todo el derecho, pero, desde luego, no es la de otras personas y otros grupos que estamos aquí sentadas. Y, sin más, desde luego, lo que nos gustaría, por nuestra parte, es, primero, que se ajusten los datos, no son lo que dicen, por lo tanto, no exageren, y, por último, que a quienes estén aquí, a esas empresas claro que hay que mimarlas, pero, desde luego, que las que están aquí reviertan el dinero aquí. ¿De qué nos sirve que haya aquí empresas que no dejen ningún beneficio, que no tributen, que prácticamente no tributen, o que no nos sirvan absolutamente para hacer ningún planteamiento, ni educativo, ni de salud, ni nada? Seamos un poco claras en ese sentido y que lo que esté también tribute, no, las que se van menos, pero las otras..., es decir, cuando estamos planteando que algunas empresas no tributen, o prácticamente nada, evidentemente, ¿de dónde sale el dinero para hacer las cosas? Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señora Sáez. A continuación, por el grupo parlamentario socialista, tiene la palabra la señora Chivite.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Muchas gracias, Presidente. En primer lugar, como siempre, quiero agradecer a la Presidenta su intervención. No me ha sorprendido la intervención de la Presidenta. Cuando tenemos intención de solucionar un problema, lo primero que hay que hacer es reconocer que un problema existe, porque, si no, difícilmente lo solucionaremos, y a mí me parece que la

intervención de la Presidenta no ha sido una intervención honesta, no ha sido una intervención honesta en el análisis de los datos. Matizo: no ha sido una intervención honesta en el análisis de los datos. A mí me parece que el autoengaño no conduce más que a la autocomplacencia y no a la mejora, que es lo que buscamos. Desde luego, el Partido Socialista no está posicionado en las algaradas ni en hacer una posición exagerada de la fuga de empresas o no, y podríamos definir cuál es el concepto de fuga, lo de Cataluña no es fuga, lo de Cataluña es éxodo. Se dice: fuga es lo de Cataluña; no, lo de Cataluña es éxodo. Si nos ponemos a determinar qué es, cual es la definición de fuga, bueno, en todo caso, también me parece irresponsable la posición de otros grupos diciendo que aquí no pasa nada y obviando los números, a mí esto tampoco me parece responsable.

Los socialistas hemos consultado varias fuentes para preparar esta intervención y voy a atenerme a los datos, y luego haremos una lectura política correspondiente a los datos. En Axesor nos hemos encontrado datos que se corresponden prácticamente a lo mismo que ha dicho la Presidenta. En 2015, el saldo neto del traslado del domicilio social de fugas fue negativo, con dieciocho en negativo. En 2016 ese saldo empeora, menos setenta y seis empresas que cambiaron su domicilio social. Y en el primer semestre, yo tengo los datos del primer semestre de este año, es positivo en cuatro empresas. Yo tengo el primer semestre, usted creo que ha sumado hasta octubre.

Lo que creemos que es relevante a efectos de impacto en la economía y, por supuesto, en la recaudación, es la cifra de negocio, que creo que es a lo que tenemos que ir, no tanto a cuántas empresas van, o cuántas empresas vienen en cuanto al domicilio social, sino a la cifra de negocio que representa ese movimiento de entrada y salida de empresas, porque pueden venir muchas empresas pero no tener una cifra de negocio, no tener actividad ni facturación.

Por lo tanto, yo creo que el problema se agrava más cuando vamos a la cifra de negocio y cuando nos fijamos en esa fuente de Axesor, en cuanto a la cifra de negocio, vemos que en el 2015 el saldo fue negativo en 1,6 millones de euros; en el 2016, negativo en 347 millones de euros; y en 2017, y me refiero al primer semestre, negativo en 220 millones de euros. Es decir, que se ha ido una ingente cantidad de negocio, y eso nos debe preocupar.

Y vamos a añadir otro dato de la mayor red de investigación en emprendimiento, el del informe GEM. Nos dice, en cuanto a la tasa de emprendimiento de Navarra respecto de la media española, que está muy por debajo Navarra. En el año 2015, en España era de 5,7 y en Navarra de 4,5. En el 2016, en España de 5,2 y en Navarra bajamos al

3,8, en materia de emprendimiento. Por lo tanto, no parece que seamos un espacio atractivo para emprender. Y en ese mismo informe encontramos otro indicador también interesante: el de las medidas de apoyo que dan los Gobiernos autonómicos a la actividad empresarial. La nota máxima un 5, que se corresponde con una valoración de muy adecuada. Pues bien, Navarra tiene un 2,5.

Pero es que además, y esto es también interesante, siempre decimos que hemos de compararnos con el entorno próximo, y ahí ya es cuando la rematan, porque la comunidad con mejor valoración es la de La Rioja, y la segunda mejor valoración, la del País Vasco, es decir, nuestras dos comunidades vecinas son las que más y mejor apoyan la actividad empresarial y, por lo tanto, nuestra nota queda todavía en peor posición cuando nuestras comunidades vecinas se han puesto las pilas en esta materia, y nosotros no, nosotros diciendo que no pasa nada, que como total no hay deslocalización, pues como que no nos importa. A mí eso me parece una posición muy irresponsable.

Esos son los datos. Yo creo que son datos objetivos, de informes públicos de relevado prestigio. En todo caso, ahora voy a las conclusiones políticas. Primera, hay más empresas que se van que las que vienen, pero sobre todo las que se van se llevan un mayor volumen de negocio, que es lo que yo creo que debemos mirar, porque volumen de negocio es, a efectos de contribución, de generación de riqueza, de recaudación fiscal y de creación de empleo, además, por supuesto, de expectativas de futuro. Porque, claro, son síntomas que pueden conllevar una deslocalización, una deslocalización física de una planta productiva es muy complicada, pero vemos síntomas negativos que esperemos que no lleguen a una deslocalización.

Segunda conclusión: el nivel de emprendimiento es muy bajo y, por lo tanto, hay muy poca confianza en que poner en marcha una iniciativa empresarial en Navarra tenga futuro, porque el índice, como digo, de emprendimiento es muy bajo.

Y la tercera: las políticas de apoyo a la actividad empresarial son claramente insuficientes, pero es que, además, las comunidades vecinas, como he dicho antes, se están poniendo las pilas, y eso aún nos deja en peor situación. Para qué venir a Navarra si aquí al lado hay más incentivos, hay más facilidades, hay mejor tratamiento fiscal y un entorno con mejores expectativas. Aquí no hace falta ser muy listo para darse cuenta de lo que están haciendo alrededor. Usted dice que todavía somos fiscalmente competitivos, pero no hay que negar que estamos perdiendo competitividad fiscal. Eso es así, con las dos últimas reformas fiscales, Navarra está perdiendo competitividad fiscal, y a mí me parece que negar la mayor no hará bien para solucionar las cosas.

Yo no voy a hacer un discurso ni de alarma social, ni de esto es el caos, ni muchísimo menos, solamente he puesto datos encima de la mesa y yo creo que usted como Presidenta debiera hacer una lectura con espíritu crítico de esos mismos datos. Desde la seriedad, desde la serenidad, sin algaradas, le pedimos que escuche, que tome nota y sobre todo que reaccione, porque para ser una comunidad próspera, para ser una comunidad que desarrolle con futuro, una comunidad innovadora y atractiva para la inversión, el Gobierno tiene que tener un papel activo, proactivo para la generación de unas condiciones favorables. Las empresas deben tener un entorno de confianza, un entorno de seguridad para invertir y, por supuesto, para quedarse, y si no encuentran un contexto favorable, lo que hacen es buscar otros.

El otro día volvía yo de Madrid en coche, hacía tiempo que no volvía en coche, y me di cuenta de cómo están creciendo, porque no sé si otro grupo parlamentario ha hablado de que las empresas se trasladaban a Castilla, las que se iban de Navarra a Castilla, cómo están creciendo, digo, los polígonos de Ágreda y de Ólvega, por ejemplo, no tiene más que pasar por allá, como en cinco años, o algo más, esos polígonos industriales han pegado un empujón bastante impresionante.

Yo creo que la propia coyuntura económica puede ser una herramienta en la que el Gobierno se puede apoyar para favorecer la atracción de empresas. Yo cuando escuchaba al señor Araiz hablando de los datos de empleo y tal, si es que casi me parecía escuchar a Rajoy, que no lo hace porque Navarra sea..., no, no, esto es por los vientos de cola, porque Navarra no está poniendo nada encima de la mesa para crear más empleo que el resto de comunidades. Por lo tanto, esto son vientos de cola. Bueno, pues Navarra tiene que aprovechar esos vientos de cola económicos positivos, tiene, como positivo también y lo pongo en valor, la estrategia de especialización inteligente, por lo tanto, yo creo que tenemos instrumentos para poder hacer atractiva nuestra Comunidad. Yo creo que deben aprovechar esas herramientas, y otras, para dar un impulso decidido a la creación de empresas y a la instalación de empresas en nuestra Comunidad, para ayudar a la inversión y al desarrollo.

Y, por terminar, Presidenta, usted que habla de manera continua con el Lehendakari vasco, pregúntele las cosas que están haciendo allá, que están haciendo cosas bastante interesantes, están poniendo en marcha medidas bien interesantes para la atracción de empresas y para la atracción de talento y creo que podría copiarle esas iniciativas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señora Chivite. Para terminar, por la agru-

pación parlamentaria de Izquierda-Ezker, tiene la palabra la señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Arratsalde on, buenas tardes, señora Barkos, señora Goñi y personas que las acompañan. Bienvenida, gracias por sus explicaciones. Nosotros ya le habíamos oído hablar, además de en declaraciones en prensa, habíamos escuchado atentamente los datos que dio usted en Pleno del estado de la Comunidad sobre el tema este de la famosa fuga, o huida, o lo que sea, de empresas y, bueno, no necesitábamos esta comparación porque tenemos claro cuál es la situación.

En todo caso, voy a decir poquitas cosas porque me parece que está todo dicho y que hay poco que decir, porque los datos y la realidad desmienten la reiterada afirmación de las derechas de que las empresas de Navarra se van, de que las empresas de Navarra huyen. Por mucho que se reitere esta afirmación pues es falsa. Por lo tanto, es que ya más argumentos y más datos como los que ha dado la señora Barkos, que, además, entiendo que le va a dar alguno más, sobre el empleo, sobre la facturación, sobre los datos de las empresas, las que se van, las que vienen, que, por cierto, no es lo mismo si es una empresa pequeña, que mediana, que grande, la que va, la que viene o la que deja de ir.

En todo caso, aquí los datos lo que indican son tendencias, y la tendencia es positiva (RISAS). Sí, señora Beltrán, le puede dar mucha risa, pero, claro, no me extraña, porque, ¿cómo dice el Presidente?, aquello de cuanto mejor, peor, mejor, o cómo va eso. Pues eso es lo que ha hecho usted, lo que ha hecho usted hoy es exactamente lo mismo. No lo puedo repetir porque a mí los trabalenguas se me dan bastante mal, pero es lo que ha hecho usted hoy, señora Beltrán. Insisto, lo que dan los datos en estos momentos son tendencias, y a veces yo les oigo hablar, y digo, bueno, que en dos años, por lo visto, este Gobierno y los grupos que apoyamos al Gobierno hemos sido capaces de hacer tantas cosas y cambiar la tendencia de esta Comunidad, pues no es así, aunque cosas sí que se han hecho que ahora le voy a comentar porque claro que se han hecho cosas.

Decía la señora Chivite que aquí no pasa nada. Claro que pasa. Tuvimos una primera reforma fiscal, que ha supuesto que la tercera parte del aumento de los ingresos en este tiempo correspondan precisamente a esa reforma fiscal. Y tenemos una segunda fase de la reforma fiscal que va a gravar a las rentas más altas, a los grandes patrimonios, los grandes, grandísimos patrimonios, que va a quedar exento el noventa y no sé cuánto por ciento, los grandes, grandísimos, y a los beneficios empresariales, a los grandes, grandísimos beneficios empresariales. De lo que se trata aquí es de que todos y todas contribuyamos en la justa medida.

Quiero recordar que las rentas de trabajo en relación a las rentas del capital ahora estarían en una proporción de 5 a 1. De 5 a 1. Quiere decir que los impuestos sobre los salarios están en la proporción 5 a 1 respecto a las rentas de capital. Y quiero también dar otro dato que yo creo que es importante, y es que las rentas de capital han crecido en la época de la crisis el doble de lo que han crecido los salarios. Por lo tanto, es que a nosotros, en Izquierda-Ezquerria, nos gusta lo que está pasando, porque lo que nos interesa es la gente, los empresarios, las empresarias, los trabajadores, las trabajadoras y la gente en general.

Por lo tanto, ni hay fugas de empresas ni Navarra se hunde, que es lo que ustedes quisieran. Y lo que sí que les voy a decir, tanto a la señora Beltrán como al señor Esparza, es que están haciendo una propaganda perjudicial para Navarra. Yo entiendo que a ustedes todo esto les vale con este mensaje partidista y les vale con sus mensajes machacones y, en fin, pues ustedes verán a lo que juegan, pero, desde luego, nosotros, no vamos a estar ahí. ¿Y sabe por qué no se van las empresas de Navarra, señora Beltrán? Por las infraestructuras, por la fiscalidad y por el entorno jurídico. Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señora De Simón. A continuación tiene la palabra, en su turno de réplica, la señora Barkos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Gracias, Presidente, y gracias a todos los portavoces. Empezaré por decir que no es cierto, y en ningún caso creo haber dicho, me he podido equivocar, que no me preocupe el hecho de que haya empresas que hagan una revisión de su domicilio social, y, por lo tanto, cambien su razón social de Navarra a otros lugares. Todo lo contrario. Lo que he dicho es que no es de la dimensión apocalíptica que se pretende cuando se habla de fuga de empresas y lo que he dicho es, clarísimamente, además, que la tendencia en 2017 se ha invertido y que eso nos satisface. Luego creo, bastante claramente además, he dicho que utilizamos las mismas herramientas informativas que ustedes, porque he dicho que el Departamento de Desarrollo Económico, y la Directora General, a mi lado, así lo reseñaba en las informaciones que les he podido dar a ustedes, que precisamente utilizamos este tipo de herramientas, porque preocupándonos como nos preocupa y nos debe preocupar esta situación, estos datos, cuando se producen, lo que queremos es hacer un análisis, empresa por empresa, conocer las razones que llevan a un cambio de domicilio social en este caso, y, por lo tanto, hacer un seguimiento que nos permita tener información en tiempo y forma. Luego no pongan en mi boca lo que yo no he dicho, en ningún caso, de ninguna manera he dicho que no me preocupe, lo que he dicho es que no atiende a

lo que a ustedes les apetecería. Pero voy en cualquier caso a la respuesta ya de lo que me están proponiendo esta tarde.

Bien, señora Beltrán, he de reconocer que esperaba de usted una clase magistral en este ámbito, es lo que me ha prometido nada más empezar su intervención, y es cierto que no sería difícil, no es mi ámbito profesional, poder ilustrarme, pero, ciertamente, me va a permitir que después de su exposición y del, francamente, despiste conceptual que tiene con respecto a determinadas magnitudes y determinados conceptos, seguiré siendo ilustrada, que, repito, no es difícil en este asunto, por la Directora General, la señora Goñi.

Vamos a ver, yo no he confundido en ningún caso sede social con sede fiscal o con sede productiva, lo que he establecido son los parámetros de relación para explicar que el cambio de sede social no necesariamente conlleva daños a la economía, daños al empleo, daños a otros factores, que son los que realmente nos hacen el dibujo global y completo. Pues para saberlo, señora Beltrán, lo ha disimulado usted francamente bien esta tarde.

Me dice: “No ha hablado de cifras de negocio”. He estado hablando de facturación todo el rato. “Ha ocultado usted que el volumen de negocio de las empresas que se han ido en estos tres años suponía 2.023 millones de euros frente a las que vienen, que son 122 millones de euros”. No lo he señalado en mi exposición esta mañana, pero este Gobierno no lo ha ocultado, lo tiene usted en nota de prensa del Gobierno de Navarra, esa a la que se refería anteriormente o esos gabinetes a los que usted, no sé, les imputaba no sé qué tipo de maldades informativas, de 24 de octubre de 2017. Y se lo dice claramente en una nota de la Hacienda de Navarra, que, por cierto, he citado también.

Dice: volúmenes de facturación, 2.200 millones de facturación de las empresas que han cambiado de domicilio social desde 2015. Pero, claro, si usted lo ha leído y, por lo tanto, usted lo conocía, se le ha olvidado leer la primera parte de la misma nota y, además, con relación y en referencia a este mismo concepto. Y es que, efectivamente, uno solo –que he citado esta tarde– de esos casos en el año 2015 ya explica que 1.500 millones de euros no pueden ser computados en esos términos.

Luego, señora Beltrán, no he callado. Usted sí ha callado un dato si quería ponerlo en relación. Y, desde luego, lo que se ha pretendido esta tarde es dar una información amplia, es dar una información que nos dé una fotografía global, porque lo que preocupa, preocupa, pero lo que ustedes quieren que alarme no va a ser motivo para que este Gobierno deje de trabajar. Y en esto, señora Beltrán, le digo que vamos a seguir siendo enormemente rigurosos.

Vamos a ver, el cambio de domicilio social es preocupante, repito, sí, por eso he señalado que no nos satisface, pero que en el año 2017 se ha invertido la tendencia. Y fíjese, se ha invertido la tendencia en una línea ascendente que se mantiene a lo largo del año. La señora Chivite nos daba unos datos en torno a los datos de empresas que trasladan a Navarra su domicilio social en comparación con las anteriores, que quedaban, creo, señora Chivite, que ha dicho que tenía los del primer semestre. Exactamente. Y vemos cómo la progresión, en el arranque del segundo semestre hasta octubre, ha sido todavía en tendencia de mayor crecimiento de lo que se había producido ya en el primer semestre. Y a eso me he referido cuando he dicho que hay datos que nos permiten mirar con, no voy a decir con satisfacción, de ninguna manera, pero, evidentemente, con una mayor tranquilidad, porque se invierte la tendencia. Por cierto, una tendencia por la que usted me pregunta de manera deliberada a partir de 2015. Podríamos haber hablado de años anteriores también, señora Beltrán, y, por lo tanto, de la situación que este Gobierno se encuentra, y que no imputo, cuidado, a Gobiernos anteriores, y que con este Gobierno, repito, en el año 2017 se va invirtiendo, en tendencia, que supongo que es lo que a todos nos interesa. Bueno, no sé si a todos, pero, bien, lo que a todos debiera interesarnos. Por lo tanto, no me digan que se ha obviado información.

Hemos hablado de fiscalidad. En fin, tendré ocasión de responderles a todos ustedes, pero se han dado datos. Por ejemplo, el señor Esparza nos daba otro dato también que, así, tomado de manera sesgada o sin hacer una reflexión conjunta de determinados datos, puede dar una idea equivocada. Nos da el señor Esparza un dato: En 2014 –efectivamente, nos da un año en el que gobernaba Unión del Pueblo Navarro– y 2015, el crecimiento económico es del 2,2 por ciento y, en cambio, la creación de empresas, de un 3,5 por ciento –creo que me ha dado 3 por ciento– y en 2016, el crecimiento económico es de un 3,1 por ciento y el crecimiento queda en el 0,5 y pico por ciento. Claro, señor Esparza, lo que se olvida usted de traernos aquí y, por lo tanto, de comentar es que el año 2014, y estamos, básicamente aquí... Perdón, en 2014 estamos aquí. En el año 2014 y 2015, este es el crecimiento del número de autónomos. El crecimiento del número de autónomos explica ese número de crecimiento de empresas, señor Esparza. No, no, señor Esparza. Claro, es que, cuando el dato no se corresponde con el apocalipsis, a ustedes les viene mal la respeta. ¿Por qué crece menos, a cero cincuenta y pico? Pues, señor Esparza, porque, efectivamente, en 2016, el número de autónomos se estabiliza. Claro. No, no. Sí. Pero sabe usted de qué estamos hablando. Que esta realidad explica exactamente por qué con un crecimiento económico del

2,2 por ciento el número de creación de empresas se produce en esos términos. Lo que no llega usted a explicar bien es por qué, efectivamente, un dato como el del PIB, el del crecimiento del PIB, 3,1 por ciento, y creo, además, que es muy importante, en Navarra, que ya se estabiliza con respecto, por ejemplo, al último trimestre del año 2014, donde empieza a crecer Navarra en términos de PIB por debajo de la media del Estado. Algo, que, mire, en los últimos diez años Navarra no había sufrido nunca hasta el último trimestre del año 2014, y es en el último trimestre del año 2016 cuando empezamos a recuperar posiciones y Navarra empieza a crecer en términos de PIB por encima de la media del Estado.

Entonces, no jueguen a explicar, a contar, a hacer un relato absolutamente apocalíptico de una realidad en la que, claro, si nos quedamos con una lectura sesgada, si nos quedamos con una lectura de detalle... Pero es que tenemos otras ratios que nos siguen hablando de que la economía navarra, la situación de la economía navarra y, por lo tanto, de la empresa en Navarra, tiene elementos que permiten hablar de tendencia hacia lo saludable. Y hablaba del crecimiento del PIB, un 3,3 por ciento, como señalaba anteriormente, pero el número de ocupados según la Encuesta de Población Activa ha crecido en este tiempo un 8,16 por ciento. Y digo más, el número de afiliados a la Seguridad Social ha crecido en este tiempo un 3,2 por ciento. Señor Esparza, esa es la realidad (MURMULLOS). Y, por lo tanto...

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Señor Esparza, por favor, usted no tiene la palabra ahora.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): No, no, por Dios, señor Esparza, sabe que no perfectamente. Es verdad, no puedo hacerle ahora la comparativa, pero gustosísimamente se la remitiré. Y, por lo tanto, señor Esparza, pueden ustedes jugar una y otra vez al juego del apocalipsis y con lo que nos vamos a encontrar, clarísimamente, es con que, aunque les moleste, en estos momentos, Navarra está viviendo un momento en el que las ratios nos hablan de senda de recuperación. No diré, de ninguna manera, que estamos fuera de la crisis o que la hemos superado, pero en senda clarísima de recuperación. Les moleste lo que les moleste.

La señora Chivite me dice que mi intervención no ha sido honesta en el análisis de los datos. Repito: no estoy de acuerdo. Y no estoy de acuerdo con la expresión de algunas de las explicaciones que ya he hecho, en respuesta a todos los portavoces que me lo han pedido, clarísimamente. Con respecto de la cifra de negocio, lo he explicado ya y lo he detallado y explicitado en respuesta ahora a la señora Beltrán.

Me dice que Navarra pierde competitividad fiscal. A veces me gustaría saber qué queremos decir con competitividad fiscal. Porque una fiscalidad más baja no supone una mayor competitividad fiscal, no es cierto. Una fiscalidad más baja no nos hace más competitivos, no ya en términos de ser capaces de atraer empresas, sino que no nos hace más competitivos fiscalmente a la hora de atraer empresas. Es cierto que Navarra tiene el nominal más alto en impuesto de sociedades en el conjunto del Estado, pero no es menos cierto que el real es el más bajo en el conjunto del Estado en muchas de las ratios. Y ¿por qué? Porque una fiscalidad inteligente no pretende vender a saldo las obligaciones tributarias de las empresas que quieran instalarse aquí. Una política fiscal que quiera, efectivamente, utilizar, y ahí está nuestra capacidad de autogobierno, la fiscalidad como elemento tractor y de atracción de empresas, lógicamente, lo que está buscando claramente es que determinadas inversiones, determinadas apuestas, determinados compromisos con un territorio y, por lo tanto, con su población y con esa sociedad, tengan una respuesta fiscal. Y lo estamos viendo con muchas de las bonificaciones que la fiscalidad navarra tiene para con aquellas empresas. Si lo que buscamos son empresas que busquen saldo fiscal, pues, seguramente –ya lo decía el otro día–, no es la apuesta ni de este Gobierno ni del cuatripartito. Y, mire, habrá diferencias, y las hay, de hecho, en temas fiscales, en el seno del cuatripartito, pero, desde luego, en esta, la convicción yo creo que es absolutamente compartida, y creo que debería serlo por todos.

Me ha puesto usted un ejemplo: Cuando vengo en coche y paso por Ólvega y por Ágreda... En el caso de Ólvega, tiene nombres y apellidos. Es una apuesta empresarial de una persona muy concreta. Podemos hablar de todo esto. Pero, evidentemente, estamos hablando de un territorio que en promoción industrial venía de una situación muy por detrás de la de Navarra y que está en estos momentos jugando con algunas de las ratios que, no tengo ninguna duda, ningún Ayuntamiento de la Ribera, por ejemplo, en términos de suelo industrial, está dispuesto a aceptar. ¿Por qué? Porque hay otra posibilidad, porque hay otra capacidad y porque, evidentemente, se está buscando que se asienten empresas en condiciones –hombre, lo dije el otro día– también salariales, también de compromiso y también fiscales, claro que sí.

Señora Chivite, me dice, además: usted, que habla de forma continua con el Lehendakari Urkullu. Pues mire, también hablo con presidentes socialistas del Estado español y de la República Francesa. Y con todos ellos comparto la necesidad de que se revisen los tipos en torno al impuesto de sociedades. Así que, señora Chivite, yo la animo a que usted hable también con sus compañeros de partido, a ver si conseguimos entender que una fis-

calidad más baja, así, sin más, no es, ni mucho menos, una fiscalidad inteligente ni atractiva.

Y voy terminando ya. Me dice la señora Beltrán que Navarra ha dejado de ser atractiva para las empresas por varias cuestiones, y me cita tres, y tres en cuyo enunciado, además, yo puedo estar hasta de acuerdo. Digo que son unos de los requerimientos empresariales, no que Navarra sea o no sea atractiva en esto: buenas infraestructuras, fiscalidad favorable y seguridad jurídica.

Pues, mire, buenas infraestructuras, quiero recordarle que su partido –no es el único–, en responsabilidades de gobierno, lleva treinta años sin construir en Navarra más que unos pocos y pobres kilómetros de altas prestaciones. Su partido, porque es responsabilidad de su partido.

Fiscalidad favorable. A usted, que es tan dada a leer los datos del Instituto Nacional de Estadística, le voy a dar yo unos con respecto a esta cuestión: Las empresas españolas sienten la fiscalidad como su mayor traba en once comunidades autónomas, pero no en Navarra. Instituto Nacional de Estadística.

Y, por último, seguridad jurídica. Señora Beltrán, con su partido pasando el mal trago y el momento que está pasando en los tribunales, creo que no son ustedes quiénes para dar lección ninguna con respecto a lo que la seguridad jurídica de empresas, algunas de ellas hoy llamadas a declarar en tribunales sobre financiación irregulares. No son ustedes quiénes para dar lecciones a nadie. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señora Presidenta. Terminado este primer punto, hacemos un receso de cinco minutos para permitir que doña Izaskun Goñi pueda abandonar la sala, antes de pasar al siguiente punto del orden del día. Se suspende la sesión hasta las seis y veinte.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 12 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 21 MINUTOS).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para valorar y explicar su postura acerca de la propuesta de Bildu de crear una República Confederal de Euskal Herria que incluya a Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Continuamos esta sesión con el segundo punto del orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta del Gobierno de Navarra para valorar y explicar su postura acerca de la propuesta de Bildu de crear una República Confederal de Euskal Herria que incluya a Navarra.

Esta segunda comparecencia ha sido solicitada por la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular y por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Por lo tanto, y por ser el Partido Popular el que ha hecho la solicitud en primer lugar, tiene la palabra primeramente la señora Beltrán. Cuando quiera, señora Beltrán.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias de nuevo, Presidente (MURMULLOS). Primero fue el Partido Popular y luego fue... (MURMULLOS). Sí, confirmado por la señora De Simón y por mí misma. Gracias, Presidente. Entonces, ¿comienzo ya? Sí, ¿no? Señora Presidenta, cambiamos de tema, obviamente, y voy a hacer un breve relato de lo que nos ha traído hoy aquí para contextualizar. Otegi, líder de Bildu, anunció que su partido quería iniciar los pasos para crear la República Confederal de Euskal Herria, incluyendo en ella a Navarra. El Partido Popular ya en su momento presentó una declaración institucional para que el Parlamento rechazara esas palabras, y el cuatripartito, incluido su partido, Presidenta, Geroa Bai, votó en contra.

Por lo tanto, hemos solicitado que venga hoy aquí para que explique, concretamente usted, qué opina de esta propuesta de su socio de gobierno. La postura de Bildu la conocemos claramente y sabemos perfectamente cuál es, pero lo que queremos conocer es la suya. Y si nos genera alarma y ansiedad esta afirmación del líder de Bildu es porque usted, Presidenta, gobierna con ellos. O, mejor dicho, ellos gobiernan con usted, porque no tenemos duda de quién manda en el cuatripartito en muchas decisiones que toman. Por lo tanto, la razón de pedirle esta comparecencia es conocer su opinión, no la de Bildu, que la conocemos perfectamente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señora Beltrán. Señor Esparza, portavoz de Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra a continuación.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias. Desde luego, nosotros estamos preocupados, y lo tengo que reconocer así. Pero no solo nosotros, yo creo que los ciudadanos de esta Comunidad que creen en Navarra tal y como es, con un estatus propio y diferenciado, están preocupados. Los que creemos en una Navarra foral, diferenciada dentro de España, dentro de Europa, estamos preocupados. Y lo estamos básicamente porque somos plenamente conscientes de que el mayor peligro, el mayor riesgo que tiene el régimen foral de Navarra es un Gobierno nacionalista e independentista.

La mayoría de los navarros yo creo que no queremos esas derivas independentistas, nacionalistas. La mayoría de los navarros estamos viendo y hemos visto lo que ha ocurrido en Cataluña, qué es lo que supone esa obsesión, ese empeño: ruptura social, familias rotas, empresas que se van. Y la

mayoría de los navarros queremos que Navarra siga siendo Navarra tal cual es, con el estatus que tiene a día de hoy. Más moderna, más solidaria, más innovadora, eso sí; es decir, con mayor calidad de vida, pero Navarra. No una Navarra dentro de Euskadi. No, Navarra.

Y usted, señora Presidenta, por las afirmaciones que ha hecho en algún otro momento, obviamente, lo que quiere es una Navarra dentro de Euskadi y trabaja todos los días para que eso sea así.

Desde el inicio de la legislatura, se han ido produciendo determinadas declaraciones en diferentes formaciones políticas. El primer Pleno monográfico, con el derecho a decidir, 6 de noviembre de 2016, el plan de Sortu: Navarra en una República Vasca para el año 2026. 24 de enero de 2017: Bildu insiste a Barkos con el proceso para definir el estatus político de Navarra. Un día antes, el 23 de enero, el señor Otegi: El Estado español no tiene otra alternativa que la represión judicial, y nos podemos encontrar con la paradoja de que en el Parlamento navarro y en el Parlamento vasco estamos discutiendo sobre un estatus que quiere que reconozca Euskal Herria como nación y el derecho a decidir. El señor Otegi. El 10 de octubre, y es cuando, efectivamente, nosotros pedimos la comparecencia: EH Bildu propone impulsar la República de Euskal Herria. El 17 de octubre: EH Bildu afirma que mira a Cataluña para avanzar en la República Vasca y apoya al independentismo catalán. El 22 de octubre hay un rechazo frontal del señor Urkullu y del nacionalismo en su conjunto al 155 en Cataluña, al que usted, obviamente, también se suma. 28 de octubre: Bildu empieza a plantear su propuesta de la República de Euskal Herria. Hay una ponencia –voy terminando, señor Presidente, de verdad– y termina habiendo una resolución que se debate en el estado de la Comunidad.

En este contexto, obviamente, todo ello afecta a Navarra, y afecta a Navarra de una forma relevante. Y a mí también me gustaría –creo que es bueno– saber cuál es su posición, es decir, la suya. En este momento lo que le pido es valentía política para que nos diga, para que nos cuente qué estatus quiere para Navarra, porque, desde luego, hay otros que están diciendo de forma muy clara cuál es la realidad que quieren para esta tierra, y a mí me gustaría saber cómo lo ve usted y cuál es su visión y el estatus, como digo, que quiere para Navarra en un futuro.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Esparza. Antes de darle la palabra a la señora Presidenta, quiero decir que he consultado la duda que tenía usted. Efectivamente, usted, hizo la solicitud el día 10 del 10 a las diez y once minutos y el Partido Popular la había hecho a las doce y veinte del día anterior, del día 9. Aclarada la cuestión, a continuación tiene la palabra la señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Muchas gracias. Si me permiten, empezaré por referirme a una de las reflexiones o de los requerimientos que me hacía el portavoz de UPN, el señor Esparza, en esta primera intervención, básicamente porque no viene contenida en la petición y parece muy interesante: cuál es mi opinión, en calidad de Presidenta, entiendo, que es como se me llama a esta Comisión, en torno al estatus jurídico de Navarra, qué estatus jurídico quiero para Navarra en calidad de Presidenta de Navarra. Pues, claramente, el que la mayoría de las navarras y los navarros quieran, siempre en democracia y siempre en decisión libre de todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad. Y en eso, no tenga ninguna duda, señor Esparza, estaré siempre en mis responsabilidades en calidad de Presidenta del Gobierno de Navarra.

En cuanto a la valoración que me solicitan esta tarde UPN y el Partido Popular, solo puedo señalar que con respecto a las propuestas políticas, esta que hoy vemos y cualquiera, de la citada formación política, esta, por la que me preguntan y cualquiera, siempre que se propongan en términos de respeto democrático y mientras no se desarrollen como iniciativa parlamentaria porque cuando se desarrollen ya hablaremos, pues no tengo nada que decir. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señora Presidenta. Comenzamos el turno de intervenciones. Tiene la palabra, en primer lugar, la señora Beltrán por parte de la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular y por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Presidente, muchas gracias. Seré un poquito más extensa que la Presidenta. Ahora bien, también es verdad, Presidenta, que cierto es que nuestro trabajo y nuestra obligación es requerirle en muchas ocasiones aquí, y ya era previsible que su respuesta iba a ser esa. Usted nos conoce a cada uno de nosotros perfectamente y nosotros también la conocemos perfectamente a usted, pero eso no significa que yo no vaya a hacer mi valoración política.

Hay un pasaje del Evangelio –hoy que estamos aquí con las citas– según San Mateo que, realmente, viene al caso. Decía Jesús: Guardaos de los falsos profetas que vienen a vosotros con vestidos de ovejas, pero por dentro son lobos rapaces. Por sus frutos, los conoceréis. Bien, pues por sus frutos o por sus hechos, podríamos decir en un lenguaje menos metafórico, los conoceréis. Y a usted, señora Barkos, se le conoce por sus hechos, no por sus palabras en este caso, que han sido bastante escuetas.

Nos pareció tan grave en su día el voto de Geroa Bai en la declaración institucional de la que

he hablado antes que no podíamos entender que usted estuviera de acuerdo con eso, por lo que presentamos una moción en la que pedíamos una defensa de Navarra ante los ataques y las amenazas de verla desaparecer. Queríamos ver, y así se lo dije en su momento en el Pleno, qué botón pulsaba usted.

Y usted, señora Barkos, Presidenta de todos los navarros, o eso se le presupone, votó no. Bueno, disculpe si ha sonado fuerte. Lo es, de hecho. Votó no, que eso es lo que nos ocupa, no a rechazar cualquier declaración que buscara la desaparición de Navarra como Comunidad Foral diferenciada, es decir, separada del País Vasco. Usted votó no, Presidenta, ante el requerimiento, una moción, del Partido Popular.

Y, luego, Presidenta, ¿se extraña o se ofende cuando le digo que es la única Presidenta de una comunidad española que quiere ver desaparecer a su propia comunidad? Pues si no lo cree así, al menos lo demuestra con sus hechos. Le puedo dar varios ejemplos. Dijo usted en su sesión de investidura que todo lo relativo al euskera se haría desde la libertad y la voluntariedad. ¿Me puede decir qué hay de libertad y de voluntariedad en sacar un decreto que va a primar el euskera en las oposiciones, a pesar de que la inmensa mayoría de los navarros no lo habla? Dijo usted también en un Pleno, en abril del año pasado, y son palabras textuales suyas: Yo no conozco a ningún navarro, a ninguna navarra, que quiera poner la bandera de otra comunidad en una institución navarra. Por lo que entiendo, señora Barkos, según sus palabras, que no se reconoce usted como navarra, porque tres meses después, en una entrevista en Radio Euskadi, dijo usted misma que le habría gustado ver ondear la ikurriña en San Fermín en el Ayuntamiento de Pamplona. Y después votó a favor de derogar la Ley de Símbolos, precisamente para facilitar, según usted, que esa ikurriña, bandera de otra comunidad y bandera de esa quimérica Euskal Herria de la que hemos venido a hablar hoy, ondeara en el Ayuntamiento, que es una institución navarra.

Podría seguir con más ejemplos de lo que dice y lo que luego vota, porque así queda todo registrado. Es usted dueña de sus votos, Presidenta, pero voy a continuar porque se me va el tiempo.

Sabe usted bien, porque lo lleva en su ADN, que el objetivo del nacionalismo vasco es la unión del País Vasco y Navarra a través de la lengua, de los símbolos y del territorio. Ya le he demostrado que en lo que tiene que ver con la lengua, es decir, con el euskera, sus hechos demuestran que lo están imponiendo. Ya le he demostrado también que en lo que tiene que ver con los símbolos sus hechos demuestran que quieren imponer también la ikurriña.

Y pasemos ahora al territorio, porque también usted ha votado a favor no solo de no defender a Navarra como comunidad diferenciada, sino a favor de dar los pasos para cambiar nuestro estatus político y jurídico en varias ocasiones, y siempre, Presidenta, a instancias de Bildu, aunque presentaran las propuestas como firmadas por el cuatripartito. ¿Cómo no va a preocuparnos que Bildu hable de avanzar ya hacia Euskal Herria si usted vota a favor de sus propuestas? En primer lugar, en el Pleno monográfico sobre el derecho a decidir, el primer Pleno monográfico de esta legislatura y sobre algo tan grave, tan serio y tan duro para Navarra como esto. Y después, en el pasado debate sobre el estado de la Comunidad, otra vez la misma historia: redefinir el estatus político y jurídico de Navarra. Y usted votó a favor.

Los navarros, señora Barkos, lo han dicho muy claro. La última vez, en el navarrómetro. El 75 por ciento de dichos navarros no quieren unirse al País Vasco, e imagino que la respuesta del que se está preparando para salir próximamente será similar, porque es algo que no varía. Desde que hace cuarenta años el 75 por ciento de los navarros votaron a favor de la Constitución española, que reconoce a Navarra como Comunidad Foral dentro de España, los navarros, sistemáticamente, dicen lo mismo. Mal que le pese a usted y a los nacionalistas vascos, Navarra no quiere lo que ustedes pretenden. Tanto que hablan de participación y de escuchar a la ciudadanía, lo cierto es que la desoyen más que nunca.

Señora Barkos, ya sé que le encanta a usted llamarme alarmista o decir que exageramos, intentar quitar hierro a nuestras iniciativas o incluso a veces, ridiculizarlas. Porque, obviamente, no quiere reconocer que ponemos el dedo en la llaga, y que aunque a usted le encantaría que pasara desapercibido todo lo que hace mientras dice otras cosas distintas, nosotros se lo descubrimos y lo alertamos precisamente por los hechos. Y es que es nuestra obligación, como así se lo he dicho. Y seguiremos haciéndolo en lo que queda de legislatura.

Se pueden burlar y decir lo que les parezca adecuado o no y les puede parecer que traemos aquí cosas sin sentido, diga que no es quién para hablar de lo que propone otro partido. Puede decir lo que quiera, Presidenta, como hoy ha dicho usted aquí, hablando prácticamente nada. A los navarros ya no nos engaña. Usted gobierna con Bildu, es sumisa a lo que Bildu le propone, y aunque dice una cosa acaba haciendo lo que Bildu manda, y hay muchas pruebas que lo demuestran. Bildu quiere claramente una República Confederal de Euskal Herria, y usted votaría que sí si se trajera esa votación a esta Cámara. A usted le encantaría activar, y lo ha dicho, la transitoria cuarta y votar a favor de la anexión de Navarra al País Vasco. Por lo tanto,

usted, claro, clarísimo, quiere que Navarra desaparezca como Comunidad Foral diferenciada.

Por sus hechos, los conoceréis, señora Barkos, ya se lo he dicho al inicio de mi intervención, y esos son sus hechos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señora Beltrán. A continuación, y por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra el señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Más vale que ustedes eran los de la transparencia, señora Barkos. Más vale que ustedes eran los de la política de otra manera, en fin, había que decir las cosas claras a los ciudadanos y había que ser transparente, sincero. Yo no sé por qué no quiere contarnos qué es lo que haría usted. A mí, si me preguntan, obviamente, lo digo. Yo no sé, parece que se avergüence de ello. Es que no ha dicho nada. Si usted no habla tendremos que hablar, obviamente, los demás.

Básicamente, ¿cómo vemos nosotros lo que está ocurriendo, señora Presidenta? Fíjese, usted se ha definido como una Presidenta abertzale, usted ha afirmado que votaría sí a la anexión de Navarra al País Vasco. Usted y el señor Araiz, yo no tengo ninguna duda de ello, más allá del acuerdo programático tan famoso, tienen pactada una hoja de ruta. No tengo duda, además, no tengo ninguna duda. Oculta, eso sí, de transparente nada, cero, cero de transparencia. Coinciden hasta en las palabras, fíjense. Ellos hablan de República Confederal Vasca y, sin embargo, Geroa Bai habla de confederación con la Comunidad Autónoma Vasca. Confederación, república confederal, en fin, el objetivo, al final, el mismo, señora Barkos.

Eso sí, ahora estamos en un momento en el que lo envolvemos todo en autogobierno, foralidad, bilateralidad, democracia. Claro, lo que ocurre es que se han dado cuenta de que la palabra “anexión” no gusta en Navarra, de que los navarros somos muy nuestros, y esto de que nos anexe alguien, obviamente, pues por ahí no pasamos. Y hay una mayoría clarísima de navarros que, desde luego, no pasan por ese escenario. Entonces tenemos que empezar a envolver las palabras y entonces aparece la República Confederal Vasca y aparece la confederación con la Comunidad Autónoma Vasca. Pero, bueno, casi lo mismo.

Y mientras tanto ¿qué es lo que están haciendo, señora Presidenta? Tomar decisiones ¿para qué? Para hacer más fuerte ese proyecto independentista y rupturista en Navarra. Para eso. Y todas las decisiones que están tomando, fíjese, desde su Gobierno, se toman en función de si sirven o no sirven para la construcción nacional. Que no vengan los Reyes de España, obviamente, nos separa de España, y eso construye nación. Que no vengan. No ir a

la fiesta nacional de España, obviamente, nos separa de España, y eso construye nación y proyecto independentista. Evitar ir a actos de la Guardia Civil, de la Policía Nacional o del Ejército, eso, nos separa de España, por lo tanto, construye nación, identidad, pueblo vasco. Estar en contra del polígono de tiro, como está el Ejército de España, pues, obviamente, también nos separa de España. Derogar la Ley de Símbolos es un menosprecio a Navarra. Pero, bueno, al fin y al cabo, su Euskadi soñada, su Euskal Herria esa, es un bien superior, por lo tanto, todo vale, construye nación. El decreto foral del euskera, bueno, pues es que la lengua oficial tiene que ser la que tiene que ser, y tiene que ser el euskera, y para todo el mundo y en todos los sitios. Construyo nación. La lista única en educación, pues para lo mismo, para priorizar lo que quiero priorizar. La eliminación de la zonificación lingüística, obviamente, con el mismo objetivo. Las subvenciones a los medios de comunicación en euskera, para seguir construyendo proyecto identitario, proyecto nacionalista, sí. Las subvenciones a las empresas privadas por usar euskera, lo mismo. No impulsar el inglés, bueno, como a veces nos puede molestar, pues ya está, para construir nación. Y podría seguir. Podríamos estar media tarde con decisiones que han tomado con el único objetivo de construir proyecto político nacionalista en Navarra, de construir esa Euskal Herria.

Pero, claro, como usted parece que no quiere decirnos qué es lo que piensa, yo he ido a Geroa Bai, a su documentación, a sus documentos internos, a sus programas electorales, y aquí se habla de que tienen que trabajar, uno de los objetivos es el acercamiento al resto de Euskal Herria. Y con relación a las relaciones con la Comunidad Autónoma Vasca e Iparralde, básicamente, dicen: Propone para el medio o el largo plazo, y si se contara con el respaldo de una mayoría social suficiente, una confederación con la Comunidad Autónoma Vasca. Eso es lo que pone. Para eso trabajan, para eso están tomando todas esas decisiones, para contar en un futuro con una mayoría social que quiera hacer una confederación con la Comunidad Autónoma Vasca, o una república confederal o lo que, al fin, en un momento determinado, ustedes decidan.

Pero vamos a ahondar más en lo que es Geroa Bai, porque como a usted le cuesta a veces decirnos lo que piensa, los demás tenemos que mirar papeles. Un partido político, fijese, señora Barkos, cuya marca, Geroa Bai, es propiedad del PNV y de Zabaltzen. Propiedad. La marca, el nombre, Geroa Bai, propiedad de PNV y de Zabaltzen. Un partido político que lo que busca es la defensa del derecho a decidir. A eso yo le llamo autodeterminación, independencia. Eso es lo que busca. Un partido político cuya comisión permanente tiene designados tres miembros del PNV, tres miembros de

Zabaltzen y un independiente. Es decir, un partido nacionalista. Estarán de acuerdo conmigo al menos en eso. Y si vamos a lo que dice el PNV, ¿verdad, señor Hualde, que usted es el presidente del PNV en Navarra?, pues, fijense en lo que dice el PNV: Eusko Alderdi Jeltzalea, Partido Nacionalista Vasco, reconoce a Euskadi como patria y como territorio a ambos lados del Pirineo, en el que habita el pueblo vasco, y la ikurriña como bandera, y el Eusko Abendaren Ereserkia como himno nacional. ¡Toma ya! Eso es lo que son ustedes, eso es lo que es su partido, señora Barkos. Y el PNV considera el euskera como lengua nacional vasca y demanda que su normalización sea una responsabilidad nacional. Y, efectivamente, ahí están ustedes, esforzándose en ello.

Pero dice más. El artículo 22 define de qué está hablando, del ámbito territorial: Las organizaciones territoriales del Partido Nacionalista Vasco en Araba, Bizkaia, Gipuzkoa, Iparralde y Nafarroa están integradas por las organizaciones municipales de sus respectivos territorios. 23: Cada organización territorial se organizará internamente de acuerdo con sus estatutos territoriales, que observarán en todo caso lo dispuesto en los presentes estatutos.

Es decir, Geroa Bai –yo llego a esa conclusión y, si no, me dicen que no es así– es un partido que reconoce Euskadi como patria y como territorio a ambos lados del Pirineo, en el que habita el pueblo vasco, la ikurriña como bandera y el Eusko Abendaren Ereserkia como himno nacional. PNV, dentro de su partido. Yo no sé por qué no dicen la verdad de una vez. Y a mí me extraña que a veces, cuando nosotros hemos pedido esta comparecencia, el señor Martínez se enfadó mucho, porque por qué pedíamos esta comparecencia. Sí, señor Martínez, fue así. Pues es normal que pidamos esta comparecencia porque sabemos lo que son y sabemos lo que están haciendo. Es decir, usted está presidiendo un Gobierno que es y está al servicio del nacionalismo vasco. Cree en su Euskal Herria soñada, su euskera como única lengua y la ikurriña como bandera. Y por eso están haciendo lo que están haciendo en Navarra, señora Barkos, por eso. Y a mí, a partir de ahí, usted me puede hablar, sí, de participación, de que respetará lo que decidan los navarros –pues no faltaba otra–, pero, al final, señora Barkos, sigue sin responder, y yo voy a terminar volviéndole a preguntar lo mismo: ¿qué estatus político defiende usted para Navarra? ¿El que tenemos, un régimen foral diferenciado y dentro de España, o quiere otra cosa? A mí me da la sensación, después de todo lo que le he leído, de que quiere otra cosa.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuzá García): Gracias, señor Esparza. Continuamos con el Grupo Parla-

mentario Geroa Bai. Tiene la palabra su portavoz, el señor Martínez.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Yo me acuerdo de que cuando era crío –con su permiso, señor Presidente y señora Barkos, Lehendakari del Gobierno de Navarra–, cuando era joven que tenía clases de Formación del Espíritu Nacional, esas que usted echa en falta, señor Esparza. Formación del Espíritu Nacional, y me enseñaban unas cosas... Yo sí, y sus antecesores y los que usted defiende eran los que mantenían la Formación del Espíritu Nacional, y recuerdo que iba a casa...

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): A ver, por favor, vamos a respetar el turno de la palabra, por favor.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: ... y llegaba a casa y mi ama me decía: Todo eso es mentira, todo lo que te están enseñando en el cole es mentira. Y yo nací con esa incertidumbre de si creer a aquellos curas que me enseñaban mentiras o si creer a mi padre y a mi madre que teóricamente me querían más que los curas y que me decían que lo que me enseñaban los curas... Es durísimo. Y, claro, hoy me pasa un poco lo mismo. Por cierto, no me enfadé, me pareció una estupidez que pidieran ustedes esta comparecencia, eso sí, pero no me enfadé. Y la verdad es que empiezo con muchas dudas, porque he visto que ustedes no sabían si empezaban ustedes o si empezaba la señora Beltrán. Empieza la señora Beltrán y, claro, llego a la conclusión de que la señora Beltrán es la que manda en Unión del Pueblo Navarro, que hace seguidismo de lo que dice la señora Beltrán. Y esto me recuerda a que ustedes suelen decir, la señora Beltrán suele decir que en Geroa Bai manda Bildu. Y hoy me doy cuenta de que igual es verdad, pero resulta que en Bildu igual manda el PNV. Y, claro, esto se empieza a poner interesante. ¡Dios mío, qué locura!

Hay también otra cosa. ¿Se acuerdan ustedes de aquello de “detente, bala”? Pues es que yo oigo sus reflexiones y me recuerdan al “detente, bala”, pero lo transformo y digo: detente, Navarra, quédate como estás *for ever and ever and ever* y qué a gusto estamos todos. Bueno, vamos a ver, un poco de seriedad, si puedo.

Dice la señora Beltrán: señora Presidenta, usted habla, bueno, aunque hoy no ha hablado, pero usted habla pero a usted le delatan los hechos y usted votaría sí. Pero, claro, yo no sé si usted votaría sí o votaría no o si votaría o se iría, no sé, a Venezuela. Usted haría lo que en ese momento pensara que tiene que hacer, pero el votaría no es un hecho, es una suposición más, señora Beltrán, de las infinitas con que usted nos mantiene entretenidos a veces y aburridos otras muchas en este Parlamento.

“Todas las decisiones que toma este Gobierno están pensadas en construir nación”. La ley de renta garantizada, es verdad, ¿eh?, a todos los perceptores de la renta garantizada cuando llegan a la ventanilla, se les dice: “Usted, ¿a quién ha votado?” “A Bildu”. “Vale, le damos la renta garantizada”. “A Geroa Bai”. “Hum, pero, al final, ¿quiere usted la independencia o no?”. Por favor. La ley de vivienda, la reforma fiscal, todas estas... Señor Esparza, un poquito de seriedad. Y, desde luego, déjeme que le diga una cosa, señor Esparza, oyéndole a usted hablar, querido compañero Unai Hualde, vete preparando las maletas porque igual tienes que acabar en Bruselas refugiado de lo que estos señores nos quieren imponer. El euskera como única lengua. Y ha hablado hoy usted toda la tarde única y exclusivamente en castellano, al igual que yo, señora Presidenta, y tiene todo el derecho.

La pregunta es qué defiende usted para Navarra. Pues yo se lo voy a aclarar. Usted defiende, y, desde luego, a eso me comprometo, y, si no, sabe que me tendrá a mí como miembro de Zabaltzen, como portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, enfrente, usted, señora Presidenta, defiende lo que dice el acuerdo programático, que el Gobierno de Navarra impulsará el autogobierno desde el reconocimiento y respeto a la voluntad de la ciudadanía de Navarra y su capacidad para decidir en términos políticos, económicos y sociales el modelo y las medidas que más convienen para su futuro. Esto, el acuerdo programático, recoge varios principios generales, tres puntos, recogidos en un titular que dice: “Firmeza en la defensa del Autogobierno. 1. Defender en todas las instancias el autogobierno de Navarra frente a los partidos que lo están cercenando en sus constantes ataques en este impulso recentralizador que vive Navarra, entendido también como instrumento de solidaridad interna y externa. 2. Defender el autogobierno de Navarra como nuestra mejor herramienta para diseñar, desarrollar y aplicar políticas concretas; políticas que busquen solucionar los problemas reales de la sociedad. En consecuencia, el Gobierno de Navarra defenderá las instituciones propias de su autogobierno frente al uso abusivo del concepto de legislación básica por el Estado, y buscará el establecimiento de un sistema de garantías con el Estado. 3. Orientar la acción política para conseguir –fruto del volumen de deuda que tengamos, de cómo la tengamos estructurada y de nuestra capacidad de generación de recursos– que Navarra sea percibida como una comunidad fuerte, generadora de confianza. Es lo que va a permitir que Navarra goce de verdad de autogobierno y no estar en manos de terceros”.

“Propuestas concretas para la defensa e impulso del autogobierno. El Gobierno de Navarra, en materia de gestión del autogobierno actual y en sus relaciones con el Estado, se compromete a las

siguientes actuaciones: Abrir la participación, en la definición de objetivos para la negociación del Convenio y en la negociación de competencias no transferidas con el Estado, al conjunto de los grupos parlamentarios. Compromiso de transparencia con la ciudadanía en estas negociaciones”. En este sentido, se señalan unos asuntos de actuación prioritaria: “1. Negociar la aportación al Estado del año base del nuevo quinquenio económico 2015-2019 y cierre de los anteriores (2013-2014). Asumir las Competencias de I+D+i, tráfico e instituciones penitenciarias”. Y podría seguir, casi, casi *ad infinitum* porque, entre otras cosas, yo pensaba que le preguntaban a usted sobre la república esta de la que habló el señor Otegi, que tampoco sé muy bien cómo se denomina, pero, claro, al final, casi, casi han hablado más de Geroa Bai que de Bildu, y no me extraña, porque quien de verdad es preocupado es Geroa Bai. Geroa Bai, una coalición en la que, sí, está el Partido Nacionalista Vasco, y aquí tenemos a su presidente en Navarra, un partido nacionalista vasco y una asociación que se llama Zabaltzen en la que hay nacionalistas, no nacionalistas. Sí, señor Esparza, sí, no se puede usted imaginar la variedad de ideologías finales que convergen en Zabaltzen y también en Geroa Bai. Yo comprendo que usted no lo crea, porque usted, con esas anteojeras –ya sabe quién suele llevar estas anteojeras así, ¿verdad?– solo ve lo que le dejan. Déjese de anteojeras, abra los ojos, comparta ideas con los demás y empezará a entender un poquito mejor qué es Navarra y cómo es Navarra.

Pero también le voy a aclarar una vez más, tanto a la señora Beltrán como al señor Esparza, qué piensa Geroa Bai del autogobierno. Porque nosotros basamos nuestro proyecto de profundización del autogobierno de Navarra en el reconocimiento de nuestra foralidad, esto es, de nuestros derechos históricos preconstitucionales, derechos democráticos reafirmados en la Constitución Española, que permiten, como digo, profundizar en nuestro autogobierno mediante el diálogo, la negociación y el pacto entre iguales entre Navarra y el Estado. Todo ello, por supuesto, reconociendo a la ciudadanía navarra su constitución como sujeto político soberano a todos los niveles y para todas las instancias. Porque para nosotros, para Geroa Bai, el fuero no está por encima de la ciudadanía navarra, el fuero no debe manejarse en contra de su capacidad constituyente, el fuero somos todos nosotros y nosotras en cada una de las decisiones que tomamos día a día. mal que les pese a los centralistas, a los recentralizadores y a quienes, como UPN, son más requetenavarros que navarros y navarras a secas, que ya es mucho.

Inicialmente, pensaba que esta comparecencia de la Presidenta no tenía mucho sentido, pero me alegro de que la hayan pedido ustedes dos, porque esto me ha permitido nuevamente decir con clari-

dad, aunque sé que ni escuchan ni lo entienden, lo cual, ya es todavía peor, qué es lo que piensa Geroa Bai respecto del autogobierno de Navarra. Señora Presidenta, yo siento que tenga que venir usted aquí a decir qué piensa de todas y cada una de las cosas que digan los portavoces de los partidos políticos en sus ruedas de prensa, etcétera, pero déjeme que comparta mi alegría por poder decir con tranquilidad qué piensa Geroa Bai, esa coalición que tanto asusta a Unión del Pueblo Navarro, e insisto, lo comprendo, porque somos quienes les desalojaron y quienes les vamos a seguir manteniendo desalojados del Gobierno durante mucho tiempo. Hemos podido explicar qué es lo que queremos para Navarra, que es lo que la ciudadanía entiende perfectamente. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuzá García): Gracias, señor Martínez. Continuamos con el portavoz del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. El señor Araiz tiene la palabra.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. El otro día, cuando se debatía la moción del Partido Popular sobre este mismo tema en el Pleno, nuestro grupo parlamentario ya dijo que creía que lo habíamos visto todo de la oposición, pero cuando ya vimos también la comparecencia que se solicitaba para preguntarle a la Presidenta del Gobierno qué opinaba de una propuesta política nuestra, sin más consideraciones, ya dijimos que nos parecía que eso era perder el sentido del ridículo, sobre todo porque creemos que la Presidenta del Gobierno no está para explicar qué opina de nuestra propuesta o de la propuesta del Partido Popular, por muy importante que le parezca al Partido Popular este tema, que lo es, pero nosotros creemos que no había objeto para esta comparecencia y lo estamos viendo a lo largo de la tarde. Aquí, cada uno vamos a contar nuestro libro. Yo voy a contar, por supuesto, mi libro de la República Confederal de Euskal Herria, faltaría más. Me han dado una oportunidad que no la tengo de explicarla en el Parlamento. Habíamos pensado en invitar a una sesión de trabajo al señor Otegi, porque como fue el que la presentó después de la conferencia política que hizo Euskal Herria Bildu el 7 de octubre, la persona más autorizada, más que yo, probablemente es nuestro coordinador general, la persona que coordina la dirección política de Euskal Herria Bildu. Habría sido más adecuado.

No obstante, yo creo que hay que agradecer a Unión del Pueblo Navarro y al Partido Popular que nos brinden la oportunidad, como decía, de hablar de nuestro libro, aunque nos hubiera gustado, desde luego, poder explicárselo de forma directa y no a través de una comparecencia de la Presidenta del Gobierno, pero, bueno. Y, además, porque creemos que lo que ustedes no pretenden es, en modo alguno, cuestionar la legitimidad del proyecto polí-

tico que defiende nuestra formación política, sino que discrepan de él legítimamente y tienen un modelo de Navarra distinto al nuestro. Somos navarros y navarras todas las formaciones que estamos aquí, pero tenemos visiones distintas. Y, desde luego, yo creo que hay que decir, y lo saben perfectamente, que nuestro proyecto político es soberanista e independentista, no tenga ninguna duda, señora Beltrán. Usted lo sabe perfectamente. Pero sí que queremos decir que el planteamiento para alcanzar esos objetivos es plenamente democrático, ya que se basa exclusivamente en la voluntad de la ciudadanía. Y nuestra propuesta es una propuesta para la soberanía de Euskal Herria, eso que para ustedes es una quimera, es una entelequia, van buscando distintos nombres que ponerle a Euskal Herria, pero nosotros le ponemos Euskal Herria a secas porque tiene muchas concepciones y no vamos a hablar ni de la concepción que tenía en el siglo XIX ni de la que tuvo a primeros del XX ni de la que tuvo a principios de la transición política ni de la que pueda tener ahora. Euskal Herria es un concepto político y metapolítico y, por lo tanto, cada uno tendrá su valoración de la misma. Pero nosotros proponemos una articulación confederal para esa Euskal Herria y, sobre todo, la proponemos entre todos los territorios que puedan formar parte de esa Euskal Herria.

Y para ello, se lo digo claramente, nosotros lo dijimos el otro día en el Pleno, lo tenemos por escrito en nuestra propuesta política y creo que es interesante recordarlo, proponemos tres procesos constituyentes en tres ámbitos de decisión distintos: la Comunidad Autónoma Vasca, la Comunidad Foral de Navarra y lo que algunos denominamos Iparralde, que ustedes denominan el País Vasco Francés. Para que vea que somos hasta receptores en su terminología. Proponemos esos tres ámbitos de decisión y sobre unos principios que se los voy a comentar ahora, muy brevemente, por supuesto, porque no tengo tiempo para más, y, además, los voy a comentar en euskera.

Lehenbiziko printzipioa. Euskal Herria nazioa dela defendatzen dugu eta, hortaz, estatu independentea izateko eskubidea daukala. Ez soilik eskubide historiko batzuk baditugulako, baizik eta egungo jendartearen eskubide sozial eta demokratikoak asetzeko bitartekorik eraginkorrena delako.

[Primer principio. Defendemos que Euskal Herria es una nación, y que, por tanto, tiene derecho a ser un estado independiente. No solamente porque ostentamos unos derechos históricos, sino porque constituye el medio más eficaz para satisfacer los derechos sociales y democráticos de la sociedad].

Bigarren printzipioa. Errepublikak konfederal independentea izango bada, hiru eremuetako herri-

tarrek hala nahi badute izango da, eta barne, noski, nafartarrak.

[Segundo principio. Existirá una república confederal independiente si así lo desea la ciudadanía de los tres ámbitos territoriales, incluidos, por supuesto, los navarros].

Hirugarrenik. Eredukonfederala defendatzeak zer esan nahi du? Autodeterminazio eskubidea hiru eremu administratibotan gauzatu beharko litzatekeela. Alegia, Nafarroako herritarrok Estatuarekin zein Euskal Herriko gainontzeko lurraldeekin izango lukeen harremana erabakitzeak ahalmena dutela.

[Tercero. ¿Qué significa la defensa de un modelo confederal? El derecho de autodeterminación debería materializarse en tres ámbitos administrativos. Esto es, la ciudadanía navarra tiene la capacidad de decidir la relación que vaya a tener con el Estado y con los demás territorios de Euskal Herria].

Laugarrenik. Defendatzen duguna da Nafarroak burujabetza osoa izango lukeen estatusa izan beharko lukeela, eta hori herritarrek erabakitzeak eskubidea beharko luketela. Horrek zer suposatuko luke? Estatuarekin berdintasun harremana izatea, eta Euskal Herriko beste eremuekin konfederatzeak aukera izatea, herritarrek hala erabakitzen badute. Eta berriro esaten dut: herritarrek hala erabakitzen badute.

[Cuarto. Defendemos que Navarra debe poseer un estatus que estaría dotado de plena soberanía, y para ello la ciudadanía precisaría del derecho a decidir. ¿Qué supondría esto? Tener una relación de igualdad con el Estado, así como la opción a confederarse con los otros territorios de Euskal Herria, si la ciudadanía así lo decide. Y lo vuelvo a repetir: si la ciudadanía así lo decide].

Beraz, ahaztu betiko mantrak. Guk ez dugu inolako planteamendu anexionistarik egiten, ez dugu laugarren xedapen iragankorra aktibatzeak inolako asmorik... Nafarroako herritarrek burujabetza osoa izan dezaten nahi dugu.

[Por lo tanto, olvidense de los mantras de siempre. No hacemos ningún planteamiento anexionista, no tenemos la menor intención de activar la disposición transitoria cuarta... Queremos que la ciudadanía navarra tenga plena soberanía].

En definitiva –vuelvo a la lengua de Cervantes–, queremos que el protagonismo, la voz, la tenga el pueblo de Navarra. No hablamos de diluir ni, por supuesto, de anexionar. Ustedes utilizan esta palabra, “anexión”, la ha utilizado el portavoz de UPN y es un mantra que viene defendiendo también la derecha. A nosotros, desde luego,

entiendo que al conjunto de las organizaciones políticas abertzales no nos van a ganar en la defensa del derecho a decidir en Navarra. Nadie nos va a ganar en esa defensa y, desde luego, mucho menos Unión del Pueblo Navarro ni el Partido Popular.

No sabemos si todo esto que he dicho a ustedes les parece muy peligroso y es realmente lo que les preocupa, pero nosotros lo decimos bien claro, nosotros vamos a defender, y nuestra propuesta se basa precisamente en ello, que sea la ciudadanía quien decida y decida todo. Y en esto creemos Euskal Herria Bildu y creemos que deberíamos estar todos de acuerdo. ¿Hay alguien aquí, en estos momentos, en Navarra, que entienda que lo que decida la ciudadanía navarra no hay que respetarlo? ¿O es que tenemos miedo, como dijo en su día –creo que alguna vez lo hemos dicho aquí– el señor Sanz sobre aquello de la transitoria cuarta, que había que eliminarla, no vaya a ser que el pueblo de Navarra se vuelva loco y algún día decida votar sí?. ¿Ese es el problema que tienen ustedes, que no quieren respetar lo que decida el pueblo navarro democráticamente? Yo creo que esa es la pregunta que tendrían que responder ustedes y, desde luego, decirlo bien claro.

Nosotros y nosotras decimos que si en todas esas decisiones en algún momento se llega a poder decidir sobre nuestro futuro, se puede llegar a decidir sobre nuestro futuro, que en estos momentos, desgraciadamente, no lo es, y si podemos decidir sobre el estatus político de Nafarroa y sobre todas las relaciones con los territorios de Euskal Herria, nosotros y nosotras, Euskal Herria Bildu, desde luego, apostaremos por unirnos en una relación de igual a igual que hemos llamado “república confederada”, por eso es confederada, con el resto de territorios de Euskal Herria.

Nuestros objetivos, y lo decimos claramente, no lo ocultamos, son estos, nuestros planteamientos son estos, pero tampoco entendemos que se quiera engañar a la ciudadanía o poner en nuestra boca, desde luego, planteamientos y objetivos que nosotros y nosotras no tenemos. Esa decisión, esa relación, lo decimos, lo hemos repetido también y lo mantenemos, de Navarra con el Estado español entendemos que debería ser de igual a igual y siempre que decida de manera soberana lo que decida soberana el pueblo de Nafarroa.

En resumen, queremos hacer un camino para un Estado soberano navarro, para que todas las navarras y los navarros podamos decidir todo. Queremos que Navarra sea un Estado soberano que pueda decidir de igual a igual con otros territorios, incluido el Estado español. Y en lo que tenemos dudas es en si UPN y el Partido Popular defienden lo mismo. Creemos que no. Ustedes lo que están defendiendo y lo que están admitiendo, y

lo ha dicho el señor Esparza con otra expresión, pero creo que la idea era la misma, es una autonomía foral bajo la soberanía española en la que solo quepa una nación, la española, por supuesto. Señora Beltrán, si yo ya entiendo que usted defiende eso, no lo pongo en duda, estoy diciendo que usted defiende eso, pero entendemos que eso precisamente lo que hace es coartar la capacidad de decidir de Navarra, porque por encima de la capacidad de decisión de los navarros y las navarras va a haber otra soberanía, que es la soberanía española.

Y nuestra propuesta entendemos que habla sobre todo de democracia, de poder decidir. Sabemos que vivimos en unos tiempos apasionantes y, por supuesto, convulsos, en los que vemos cómo la ofensiva centralista del Estado se está recrudeciendo, y el ejemplo de Cataluña es el más evidente, pero también escuchamos estos días llamamientos a recortar las competencias autonómicas, observamos cómo el Estado sigue sin firmar el Convenio Económico, con lo que ello supone para Navarra, cómo quieren imponer un modelo de tren a Navarra o cómo seguimos teniendo en mente las diecisiete leyes forales que fueron y se mantienen recurridas ante el Tribunal Constitucional, que se va recortando poco a poco nuestra capacidad de decidir dejando cada vez menos margen en favor de todas estas oposiciones. A fin de cuentas, lo que están recortando es democracia en Navarra y poder tomar decisiones libremente, fortalecer nuestro autogobierno. Y entendemos que fortalecer este autogobierno es también fortalecer e impulsar la democracia. Ese es nuestro planteamiento y todo lo demás que ustedes digan serán interpretaciones sobre el planteamiento, pero, desde luego –termino ya, señor Presidente–, la interpretación fetén, la interpretación que obedece al autor de la propuesta es la que yo he tratado de resumir en estos diez escasos minutos y, por lo tanto, nosotros seguimos defendiendo eso, que queremos tener capacidad de decidir y que la única soberanía sea la soberanía de los navarros y de las navarras. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señor Araiz. Menuda oportunidad le han dado a usted. Continuamos con la representante de Podemos-Ahal Dugu, la señora Sáez.

SRA. SÁEZ BARRAO: Eskerrik asko, señor Presidente, y muchas gracias, señora Presidenta, por hacer lo que debía hacer, efectivamente, porque esta comparecencia no le corresponde hacerla a usted, está claro. Efectivamente, igual podrían haber traído a Otegi o yo qué sé a quién, pero, desde luego, a usted, no. Parto de decir que tienen todo el derecho a hacerla, por supuesto, pero que es un sinsentido. El problema es que, la verdad, si solo fuera eso y pudiéramos hacer las risas y las gracias, estaría muy bien, y más a estas horas, que ya empezamos a estar bastante cansadas, pero,

realmente, lo que preocupa a Podemos-Ahal Dugu es esa estrategia que tienen, que sí que es bastante demagógica, de estar continuamente buscando fantasmas y fantasmas de alguna manera para ver si nos mantenemos en esa época que, afortunadamente, ya ha pasado. Eso es lo preocupante, que tienen una estrategia dedicada a eso. Y lo hacen, como usted relataba todas esas cosas, pues al revés. Y aprovechan que pasaba no sé quién, que Urkullu va a Quebec y la monto, que hay no sé qué y la monto, y así sistemáticamente, porque quieren ese pasado rancio bastante casposo que ustedes tienen en la cabeza.

La verdad es que, por nuestra parte, yo también voy a leer el libro. Ya que me han dado la oportunidad, también lo voy a hacer, claro. Faltaría *plus*. Por cierto, un inciso. Ha comentado el portavoz de Geroa Bai que él vivió la educación del espíritu nacional. Tenemos la misma edad, efectivamente, se nos nota; yo también. Y mire, justamente, no me gustaba nada ese espíritu nacional por una cosa. ¿Sabe qué decía, fundamentalmente? Que yo tenía que subordinarme al varón. Me lo enseñaron desde que nací, y precisamente por eso no me ha gustado nunca, entre otras cosas, lo que me decían.

Entonces, nos llama mucho la atención que insistan con estos temas, y choques y enfrentamientos, si no tiene que ver un poco por parte de la representante del PP con decir: “Bueno, así, mientras sigo en esto, no tengo que dar ninguna explicación –no digo que usted la tenga que dar, pero sí su partido a nivel general– de toda la corrupción que hay”.

Y a UPN se lo decimos claramente. No sé si van a empezar ya a plantearse qué pasa con ese antiviquismo que han cogido de una manera que, realmente, cuando ustedes estaban gobernando creemos, de verdad, que no lo manifestaban de estas formas, que lo hacían bastante mejor. No mejor para la ciudadanía, pero sí eran menos machacantes con el tema. Igual es para que no les pidamos cuentas de todo lo que ha sucedido en estos años y así ver lo que nos estamos encontrando.

Seamos un poco serios y serias aquí, trabajemos pensando en todas las personas. Les voy a dar algunos datos de por qué nos preocupa en Podemos-Ahal Dugu y, desde luego, veamos aquí los problemas reales. Venir con estas cuestiones..., yo creo que nos han puesto aquí para otras cosas, pienso, pero, bueno. Desde luego, la Navarra actual no nos está pidiendo esto, la gente está diciendo: convivencia, paz. Hagamos políticas de altura de manera consensuada, que para eso estamos aquí, y no no estar para ver cómo arranco votos a cualquier precio.

La propuesta que ha explicado Bildu es suya. Por nuestra parte, solamente queremos decirle que

creemos que tienen toda la legitimidad, porque la defienden, diríamos, como un derecho democrático, por ideas. Las ideas, desde nuestro punto de vista, nunca se penalizan y tienen derecho a defender lo que consideran. No lo comparto, pero tienen derecho a defenderlas, desde luego. Y ustedes, efectivamente, les dan bastante cancha aquí, en Educación y en muchos lugares para que tengan más y más posibilidades de hacerlo. No sé si tienen algún interés especial, pero así va siendo en este Parlamento. En cualquier caso, lo que no tiene mucho sentido es negar, en un sistema democrático, que las personas y que los partidos puedan dar su opinión y trabajen por ella. ¿A usted no le gusta? Pues haga otra y trabaje por otra idea.

Los datos de Navarra, del último navarrómetro, lo que nos demuestran está claro, lo conoce todo el mundo, una pluralidad muy clara de sentimientos identitarios en esta Navarra. Y es clarísima, casi la mitad de la sociedad navarra se define como solamente navarra, el 45 por ciento. Una quinta parte, vasco-navarra, 20 por ciento. Un 9 por ciento, española. Un 8,6 por ciento, vasco-navarra-española. Un 6,8 por ciento, navarro-española. Un 5,4 por ciento solamente vasca. Un 5,1 por ciento, europea. Así que tenemos aquí una variedad, como ven, como para intentar hacer algo que represente a todo el mundo, no buscar a ver cómo creo el problema. Porque lo que está claro es que Navarra nos une el sentimiento a la gran mayoría y, desde luego, lo que sí es algo que aparece también en este navarrómetro es la reivindicación mayoritaria por cambiar el estatus de Navarra en el sentido de que tenga realmente autonomía. Lo defiende un 61 por ciento, que está satisfecho con lo que tenemos, pero que tiene que tener autonomía y que cuanto más haya, mejor. Eso está muy bien y, desde luego, otro sentimiento compartido que aparece es el concepto de autogobierno como un sentimiento transversal que apela a que toda la sociedad navarra pueda decidir sobre todo aquello que le atañe. Esto es lo que nos dicen, lo que está escrito sobre las encuestas que se hacen actualmente a nuestra sociedad. Bueno, pues esto es lo que debería ser.

Le recuerdo, desde luego, a UPN, porque, bueno, el PP ya entiendo por qué lo dice y lo hace, pero realmente en ustedes es difícil de entender que, efectivamente, hayan colaborado en todo el tema de las leyes recurridas que ha hecho Navarra, el Gobierno, el propio Parlamento, que no les importe y permitan que eso se esté haciendo. Eso, desde luego, no es defender ningún autogobierno o hacer una defensa de Navarra de que podamos tener autonomía para hacer nuestras cosas, porque son buenas para Navarra. Realmente, eso les descalifica, desde nuestro punto de vista, bastante. Así que menos humo y más sustancia al tema.

¿Qué pensamos en Podemos-Ahal Dugu definitivamente? Pues ya saben que queremos una España plurinacional, que supere este pensamiento binario y bipartidista, porque consideramos que es suicida, donde puedan encajar y quepan la Cataluña que quiere ser como es, el País Vasco que quiere ser como es, Navarra con lo que decida y decidan sus habitantes como quieran estar, u otras comunidades. Es decir, que realmente seamos unos territorios de libertad y de inclusión, enraizados en nuestra historia y a la vez abiertos al cambio y al mundo. Lo leo porque es exactamente lo que decimos. Desde luego, lo que no queremos es que se hagan cuestiones como la aplicación del artículo 155 para evitar que un pueblo pueda tomar sus decisiones. No las queremos ni en Cataluña ni aquí ni en ningún sitio. Eso no tiene sentido. Las personas, los pueblos y las comunidades tienen que tener libertad para decidir lo que quieren hacer, porque es cuando deciden realmente lo que necesitan y nos puede gustar más o menos, y lo importante es, efectivamente, respetar lo que las personas y comunidades dicen.

En cualquier caso, por nuestra parte, les decimos que entendemos que siempre tiene que haber unos cauces de diálogo permanente, que se pacten conjuntamente y participadamente las reglas de juego, de qué queremos, y no solo las pacten las élites, sino la ciudadanía, que participemos y, sin más, como han hecho también otros lugares como Irlanda o Quebec en este tema general de esta idea de la España plurinacional.

En cuanto a Navarra, desde luego, lo que les decimos es que creemos que Navarra tiene que respetarse como está y, en todo caso, si en un momento determinado... No creemos que hoy sea el problema más grave que decidir en nuestra Comunidad en estos momentos, creemos que no, que tenemos otros problemas mucho más importantes que preocupan mucho más a la ciudadanía. Pero en el momento que se haga una consulta, que sean respetados por todo el mundo los resultados que tenga. Que respetar no quiere decir que no sigas trabajando por tus ideas. Tú seguirás pensando unas cosas e intentarás convencer, cómo no. Pero tengamos un poco de respeto, no hagamos problemas en lugares donde se intenta convivir y, desde luego, no confundamos los deseos con la realidad. La realidad son los datos que les he dicho, esos son y esa es la Navarra que nos muestran. Desde luego, lo que no puede ser es que en ningún momento se quiera, como he dicho antes, imponer de muchas maneras los pactos territoriales haciendo que ni Cataluña ni nadie pueda decidir absolutamente nada. También los pactos sociales, aplicándonos el 135 para que la ciudadanía no tenga ningún derecho. Y ahora, por si acaso, el 155 también, para que quien se mueva que tenga claro que le va a venir hasta la cárcel. Bueno, así no

podemos avanzar y nuestra postura es clara: pactemos, pactemos y pactemos. Nada de unilateralidades por nadie, ni artículo 155 ni declaraciones unilaterales. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señora Sáez. Continuamos con el grupo parlamentario socialista. Tiene la palabra la señora Chivite.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Gracias, Presidente. Yo empiezo con una aclaración: a mí me parece que esto no es motivo de una comparecencia parlamentaria. Una comparecencia parlamentaria es una iniciativa de control al Gobierno, a las acciones del Gobierno, no a lo que uno diga en una acción en su mitin o en su programa electoral de cada uno de los partidos políticos. En este caso, es que ni siquiera es del partido político de la Presidenta, y no es que le esté sacando la cara a la Presidenta, solo digo que esto creo que no es materia de una iniciativa de control al Gobierno, porque no estamos controlando la acción del Gobierno, sino lo que ha dicho uno de los socios de gobierno. Cuando el Gobierno ha hecho alguna iniciativa: decreto foral del euskera, listas únicas en educación, derogación de la Ley de Símbolos, a la Presidenta le hemos pedido que venga aquí a comparecer. Eso sí me parece bien. De las cosas que hace el Gobierno. Ahora, si Podemos en uno de sus círculos dice no sé qué a ver si también vamos a llamar a comparecer a la Presidenta. Es que a mí esto me parece poco serio, más allá de que sobre todas las acciones que ha ido haciendo la Presidenta que no nos han gustado la hemos llamado a comparecer. Como digo, decreto foral del euskera, lista única, derogación de la Ley de Símbolos, etcétera, no de lo que hagan otros partidos políticos que no son el Gobierno.

Y yo estoy de acuerdo con la Presidenta en que aquí podemos debatir todas las opciones políticas, traerlas legítimamente al debate, esto puede ser un foro de debate. Aquí, quien se ha podido lucir es Bildu, que ha tenido un escaparate perfecto para poder presentar su propuesta programática. Y yo también voy a contar mi libro, voy a contar también lo del Estado federal. Yo ya también aprovecho y cuento mi libro.

En todo caso, desde la perspectiva del Partido Socialista de Navarra, nosotros nos oponemos a esta –yo opino también del tema– República Confederal de Euskal Herria. En primer lugar, y a nadie se le escapa, la mayoría de los navarros y de las navarras, y no sé si lo decía el último navarrómetro, el 75 por ciento, están a gusto con el estatus político y jurídico de nuestra Comunidad. El 75 por ciento de los navarros y las navarras. Por lo tanto, aquí tampoco hay gran debate, porque la mayoría de los navarros y las navarras ya saben qué es lo que quieren para Navarra. En todo caso, también sabemos que el apoyo social a estas vías

—llamémosles— secesionistas, separatistas, anexionistas a otras comunidades es escaso. En todo caso, ahí está la disposición transitoria cuarta, para que la activen, si los navarros deciden anexionarse al País Vasco o no. Desde luego, no la van a activar porque saben que los navarros tienen una opinión muy firme y muy clara. Lo que no les da es la opción del secesionismo. La disposición transitoria cuarta no llega hasta eso.

En todo caso, Presidenta, sobre cuál debiera ser su posición como Presidenta del Gobierno —dejo aparte su posición como representante de su partido político, que aquí viene como Presidenta, no como representante de Geroa Bai—, usted debería haber trasladado la opinión mayoritaria de los ciudadanos y ciudadanas de Navarra. Y es que no están de acuerdo con esta posición, y lo sabe por todas las encuestas que ha habido. Yo creo que usted tenía que haber dicho que el Gobierno de Navarra no está en la línea de trabajar esa proposición, que usted no ha dicho. Ha dicho que no opina de nada. Bueno, yo creo que como representante de todos los navarros y de todas las navarras, y sabiendo lo que el 75 por ciento de los navarros y de las navarras opinan, usted debería haber dicho, como Presidenta del Gobierno: El Gobierno no se va a meter en eso. No ha dicho que no comparte la confederación... Es que no sé ni cómo se llama, perdonen, no lo hago con desprecio, lo digo porque no me he quedado con el término.

En todo caso, ya expreso la opinión del Partido Socialista: no estamos en esa vía, el Partido Socialista lo que quiere es ahondar en la vía del autogobierno. Yo creo que hay bastante margen. Tienen ustedes el acuerdo programático, pues háganlo, porque es que no han iniciado ustedes conversaciones con el Estado para nada, para asumir más competencias, porque creo que aprobamos por unanimidad —se aprobó en el Parlamento de Navarra y también se aprobó en el Congreso de los Diputados— pedir las competencias en sanidad penitenciaria. Ustedes no han movido ni un dedo y tienen la unanimidad de esta Cámara. Por lo tanto, tienen muchísimo que trabajar en materia de autogobierno y en estas competencias que, dentro de la legalidad, podemos pedir. Y yo creo que ustedes no están haciendo nada en esa línea.

Tengo la impresión de que Bildu se ha venido arriba con el tema catalán —me parece estupendo—, con todo el contexto de Cataluña, creyendo que tenía el viento a favor. Pero, sinceramente, cada día que pasa se va demostrando cada vez más que lo de Cataluña ha sido una gran mentira, un despropósito, además de una ilegalidad. Bueno, eso ya lo dirán los jueces, no lo digo yo. Hasta quienes promovieron la independencia han venido reconociendo que no había suficiente apoyo social, que no estaban preparados para establecer una estruc-

tura del Estado, que era inviable, que esto no iba a ninguna parte. Se han dedicado a engañar a la ciudadanía de Cataluña. Y esperemos que Bildu no tenga la tentación de construir el mismo relato falso y lleno de mentiras que los independentistas catalanes. Eso es lo que esperamos, que Bildu no lo haga en esta Comunidad.

Desastroso para la convivencia de Cataluña, desastroso para la política, porque han ninguneado a una institución como el Parlamento, etcétera. Creo que tampoco es cuestión de relatar todo lo que ha pasado en Cataluña, pero espero que esto no tenga traslación en nuestra Comunidad, porque esta propuesta de Bildu es una expectativa yo creo que bastante alejada de la realidad. Y dijo Otegi cuando se presentó esta propuesta: Hoy Cataluña, mañana la República Vasca. Bueno, pues ya sabe el señor Otegi y los que le siguen cómo acaba la historia, porque ni República Catalana ni independencia ni nada de nada.

Y a mí, señor Araiz, también me gusta mucho leerme las propuestas de los partidos políticos. Usted ha dicho que cada uno de los tres territorios elija libremente, pero usted, y yo leo también su documento, ha olvidado decir que esto no quiere decir que estemos de acuerdo ni que aceptemos la partición actual. Por lo tanto, sí, sí, que cada territorio decida, pero, bueno, no queremos que sea cada territorio, porque lo que nosotros queremos es que sea un único territorio. Y lo leo en sus propios documentos. Decidir ¿el qué? Todo. ¿Qué es todo? ¿Qué vamos a decidir todos, hasta cuáles son las señales de tráfico? Haga planteamientos realistas.

Desde luego, sí que nos llama la atención también la posición de determinadas formaciones que, bajo la pretendida ambigüedad... Todo el mundo ha caído en esta trampa del derecho a decidir, de la soberanía. No se dejen engañar por la terminología, porque si algo sabe hacer el nacionalismo es manipular el lenguaje. Por favor, yo les digo sobre todo a las fuerzas de izquierda, no a las nacionalistas, que ya saben de lo que hablan, que no se dejen engañar por esas palabras edulcoradas. Y yo les pediría que abrieran los ojos, que no se dejaran engañar. Porque hace ya mucho tiempo que el independentismo utiliza el lenguaje, lo manipula a su antojo y le da un significado que no es el que realmente tiene. Hablan de democracia cuando quieren hablar de otras cosas: de soberanía, de independencia, de secesionismo, etcétera, y de la creación de un Estado propio para Navarra, País Vasco y la parte francesa.

Por lo tanto, por nuestra parte, los socialistas —reitero— le hacemos a la Presidenta dos peticiones. Una, que defienda y que abandere, como es su responsabilidad, la opinión mayoritaria de los navarros y de las navarras, es decir, nuestra foralidad, nuestro estatus. Y otra, que si de verdad

creo más en el autogobierno, que lo trabaje, porque ahí tendrá el apoyo del Partido Socialista, porque es en lo que creemos.

También voy a vender mi libro, la propuesta federal del Partido Socialista, unida en la reforma constitucional, que va, sobre todo, en esa línea de modernizar el Estado de las autonomías, de profundizar en materia competencial. Tenemos un proyecto para España, una España en la que todos podamos convivir buscando una prosperidad común, reconociendo la pluralidad de España y reconociendo también la diversidad. Y por eso espero también que tanto el Partido Popular como los partidos nacionalistas entren en el debate. Porque es importante entrar en el debate, porque es importante debatir. Y termino, los socialistas ya tenemos una posición clara: no a la República Confederal de Euskal Herria, sí a la Comunidad Foral de Navarra, sí a una España federal donde estén Cataluña, el País Vasco, Navarra y todas y cada una de las comunidades autónomas, y sí a un modelo de convivencia respetuoso con todas las ideas, con la ley y con las instituciones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Gracias, señora Chivite. Concluimos con el señor Nuin, portavoz de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezker.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Agradecemos la presencia de la Presidenta. Nos parece muy impropio esta comparecencia. Ya se ha dicho, por otra parte, no es la función de esta Comisión hacer una acción de control sobre los estatutos o el programa de los partidos políticos, sino sobre el Gobierno. Quizás, si tienen la tentación de repetir iniciativas como estas el Partido Popular o UPN, lo que podrían hacer es citar al PNV o a Sortu; citar o retar, no sé, ustedes mismos. Si quieren debatir sobre sus programas, los suyos y los de ellos, pues los citan en la plaza del Castillo, en una terraza, debaten tranquilamente, o van a una televisión, llaman a una televisión y hay debate, pero no nos hacen perder el tiempo a los demás, porque realmente aquí nosotros estamos un poco de convidados de piedra viendo cómo hablan de los estatutos del PNV, del programa de Sortu o del de UPN o del Partido Popular. Nosotros, la verdad, si esto lo van a repetir, le pediríamos a la Mesa del Parlamento que no nos cite, que no nos llame a sesiones como esta porque, realmente, no sabemos muy bien lo que estamos haciendo aquí.

En todo caso, ya que estamos aquí, el señor Esparza ha dicho: Más allá del acuerdo programático, estos señores de Geroa Bai y EH Bildu tienen un acuerdo. Pero es que el tema es que en esta Comisión, que es la Comisión de Régimen Foral del Parlamento de Navarra, que controla al Gobier-

no, lo importante es el acuerdo programático, no los estatutos del PNV. Porque el lenguaje en el que se habla en esta legislatura respecto a los compromisos que tiene el Gobierno es el lenguaje del acuerdo programático, no el de los estatutos del PNV ni de Sortu.

Y, miren, yo creo que al acuerdo programático le pasa un poco como a la transitoria cuarta que negoció el señor Del Burgo y que tanta pena o tanta tristeza le está dando que ustedes no han sabido entender que esa transitoria cuarta es una garantía para Navarra –así lo explica el señor Del Burgo una y otra vez– de que no va a haber ningún teje maneje político por debajo, ningún pacto de esos privados por debajo que se imponga a la voluntad de los navarros. Y ustedes, en UPN, siguen sin entender esta gran aportación del señor Del Burgo a la libertad de Navarra y a que la decisión sobre el futuro de Navarra la tomen los navarros y sin ningún acuerdo político por debajo. Es que al acuerdo programático le pasa lo mismo, que no acaban de entenderlo. Tendrían ustedes que estar aplaudiéndolo con las orejas. Sí. Pero es que le pasa como a la transitoria cuarta del señor Del Burgo. Es que el acuerdo programático dice que no hay aplicación de la transitoria cuarta para unirse a Euskadi. Sí, señor Esparza, eso es lo que dice. Y dice que no hay *procés* catalán en esta legislatura, en estos cuatro años, en Navarra. Es que es la garantía de que en estos cuatro años no se va a hacer nada en contra de la voluntad de los navarros y de que ni hay proceso independentista ni hay unión con la CAV ni hay República Confederal de Euskal Herria. Es que eso es lo que dice el acuerdo programático, que en esta legislatura no hay un acuerdo político para eso. Y entonces, ustedes, en vez de darse cuenta de eso, como lo que necesitan es que haya República Confederal de Euskal Herria, como lo que necesitan es una Navarra que se ponga en marcha con un proceso independiente, se lo tienen que inventar con todas estas cositas que hacen aquí.

Pero ya les digo, la próxima vez, por favor, váyanse a una televisión, les citan, les retan, o a la plaza del Castillo, y no nos hacen perder el tiempo a los demás, porque los problemas reales de los ciudadanos navarros son muchos y, entre otras cosas, a eso nos tenemos que dedicar aquí.

Y ahora hablo de mi libro, señor Esparza. República Federal en el Estado español, donde Navarra sea un sujeto político con capacidad de decisión y nosotros decimos que lo que vamos a defender es que Navarra esté en esa República Federal Española. Eso es lo que vamos a defender. ¿Le queda claro nuestro proyecto? Pues, en fin, la próxima vez que quiera que sigamos hablando de ese proyecto, tomamos un café en la plaza del Castillo o en una televisión, pero, por favor, no traiga

este ni otros casos para hablar de estatutos o programas de partidos políticos a esta Comisión de Régimen Foral.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señor Nuin. Concluida ya la ronda de portavoces, damos paso a la señora Presidenta para que pueda contestarles a lo que se ha expuesto en esta Comisión.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Gracias, Presidente, y mi agradecimiento también a los portavoces parlamentarios por sus exposiciones. En el arranque la señora Beltrán me dice: seré más extensa que la Presidenta. Pues claro que sí, señora Beltrán, pero no porque yo haya sido breve, que lo he sido, sino porque usted en este tema está muy empeñada en ser muy extensa. Y le tengo que decir que no se me ocurre nadie mejor que usted y el señor Esparza en este capítulo para haber dado a conocer y haber hecho apología de la propuesta del señor Otegi. Vienen siendo extensos desde el día en que se hizo la propuesta en un acto político y la verdad es que nadie, repito como ustedes haciendo difusión de esta cuestión. Yo no lo voy a hacer, no voy a caer en esa trampa.

Me ha dicho un dato que recoge del navarrómetro: el 75 por ciento de los navarros no quieren ser parte de Euskadi. Le voy a decir que para mí es el único dato interesante de lo que ha dicho usted hoy aquí. Es mi opinión, por descontado. Y no solo porque lo es, lo reconocemos y lo sabemos, sino porque, efectivamente, hay que atenderlo. En democracia, el juego de mayorías es absolutamente esencial, pero, por cierto, señora Beltrán, a usted se le suele olvidar la segunda parte, y las estadísticas tienen la otra parte. El 75 quiere decir que hasta el 100 falta un 25 por ciento –no sé si es en esos términos– que también son navarras y navarros y que se merecen el respeto de todos los portavoces políticos. Usted, hoy, no se lo ha tenido, y es importante también.

El señor Esparza nos dice que ha descubierto la hoja de ruta oculta y nos trae hoy las pruebas. Y entonces nos dice: No recibir a los reyes, no ir a actos de la Guardia Civil, hay lista única, el decreto del euskera, el 155, el polígono de tiro. Mire, esto no son pruebas, esto es un revoltijo. Un revoltijo con el que usted, supongo, lo único que pretende es marear la perdiz porque, efectivamente, como bien se ha señalado aquí por parte de los portavoces del cuatripartito, la actuación de este Gobierno tiene más hoja de ruta que el acuerdo programático para cualquier otra posición, y se ha podido ver, además, con respecto a otros temas, el juego de mayorías y minorías está sujeto a los programas de cada uno de los partidos.

Francamente, señor Esparza, como digo, más que pruebas lo que tiene es un revoltijo. Yo le voy a decir, de verdad, que creo que ustedes eran más serios cuando utilizaban la teoría de los quesitos. Bastante más serios. Vuelvan a la teoría de los quesitos, de verdad, yo creo que es bastante más razonable. Y le voy a decir también, francamente, descubrir a estas alturas de legislatura el programa de Geroa Bai tiene delito. Y venir a relatárnoslo a una Comisión de Régimen Foral, por cierto, relatármelo a mí, mi programa, con el que concurrí, señor Esparza, y le voy a decir más, y al que más de cincuenta mil navarros y navarras dieron su apoyo. Y para ellos yo también le pido respeto, como siempre he dicho que se lo tengo yo a los votantes de UPN. Entonces, me parece también una falta de respeto. Mire, una persona que nos ha estado siguiendo decía: Parecéis el Café Gijón. Y, francamente, es que esto se ha convertido en una tertulia política. Nos descubre también al PNV, de nota. Yo no sé cuántos años tiene la formación política que preside usted en Navarra, señor Hualde, pero ciento y pico, y nos la descubre hoy aquí también. Oiga, lo que nos ha leído usted lo conoce todo el mundo, lo sabe todo el mundo. No, si lo que está llamando es ignorantes a los votantes navarros, señor Esparza, si lo que usted pretende decir hoy aquí es...

SR. ESPARZA ABAURREA: No, no pretendo decir eso. Y no lo he dicho y no lo ponga en mi boca, señora Presidenta.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Señor Esparza, por favor, no coja usted la palabra sin dársela, por favor.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Barkos Berruezo): Si lo que usted pretende aquí hoy es descubrir a los votantes navarros el programa de Geroa Bai, con qué sustento político han votado a esta Presidenta, les está llamando ignorantes, señor Esparza. Así que voy terminando. Miren, señora Beltrán y señor Esparza, les vengo diciendo desde hace mucho tiempo que el apocalipsis tiene fecha de caducidad, porque, si no, en la escalada constante, se termina haciendo el ridículo y, francamente, ver hoy a la señora Beltrán y al señor Esparza haciendo de teloneros políticos de Arnaldo Otegi es hacer el ridículo. No me pidan que les acompañe. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Leuza García): Muchas gracias, señora Presidenta. Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, deseándoles que pasen buena tarde, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 19 HORAS Y 31 MINUTOS).

